Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 2 de febrero de 1955 — Número 17.828

APORTE NACIONAL PARA LA FINANCIACION DEL PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS EN MISIONES

Orden de Pago Especial Nº 67/55

DECRETO Nº 1.077. Buenos Aires, 27 de enero de 1955.

VISTO el pedido formulado por el Gobierno de la Provincia de Misiones, para que se le arbitren los recursos necesarios con el objeto de financiar su Plan de Trabajos Públicos; la Ley Nº 14.184 aprobatoria del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno y la Nº 14.070 que faculta al Poder Ejecutivo de la Nación para convenir con las provincias la atención de los planes de obras públicas y otros gastos a cubrir con el producido de Títulos de la Deuda Pública interna local, mediante préstamos o anticipos en efectivo; CONSIDERANDO: Que el Plan propuesto por la Provincia de Misiones ha merecido la conformidad del Consejo Nacional de Asuntos Técnicos; y lo informado por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para entregar a la Provincia de Misiones, hasta la suma de once millones de pesos moneda nacional (m$n. 11.000.000.—), en concepto de Aporte Nacional para la financiación del Plan de Trabajos Públicos para el año 1955, en concordancia con la Ley Nº 14.184, aprobatoria del Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

El importe de referencia será afectado al crédito acordado por el Art. 1º del Decreto Nº 611/55 para el Aporte Nacional a los Planes Provinciales durante el año 1955, por valor de quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 500.000.000.—).

La Provincia de Misiones destinará la suma acordada por el artículo anterior para atender exclusivamente las realizaciones incluídas en el Plan Técnico correspondiente a los Trabajos Públicos para el año en curso.

Art. 2º — Dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha del presente decreto, el Gobierno de la Provincia de Misiones, remitirá para su aprobación al Poder Ejecutivo, la distribución analítica de la mencionada suma.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, transferirá a la orden del Gobierno de la Provincia de Misiones, hasta la suma de once millones de pesos moneda nacional (pesos 11.000.000.—), en la proporción y oportunidad que le indique el Ministerio de Hacienda de la Nación, para proseguir la atención de las realizaciones financiadas con el Aporte Nacional al Plan de dicha Provincia.

Art. 4º — Facúltase al Ministerio de Hacienda de la Nación para convenir, oportunamente, con el Gobierno de la Provincia de Misiones, el reembolso a la Nación de las sumas que se transfieran con arreglo al presente Decreto, a cuyo efecto los servicios se calcularán sobre la base del cinco por ciento (5 %) de interés anual en un plazo máximo de cincuenta y cuatro (54) años.

Las anualidades de referencia se harán efectivas mediante retenciones sobre la participación que se liquide a favor del Gobierno Provincial en el producido de los impuestos nacionales, para lo cual la Provincia adoptará las medidas necesarias para renunciar en favor del Gobierno Nacional a la parte correspondiente de tales gravámenes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda e Interior y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General y Tesorería General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi.

PROVINCIA DE MISIONES — PLAN TECNICO AÑO 1955

TITULO	Autorización de inversión Año 1955	
	Título	Capítulo
Capítulo I — Acción Social		
4. Salud Pública	600.000	600.000
Capítulo III — Otras Obras y Servicios Públicos		
3. Vialidad	9.905.750	
6. Seguridad	472.458	
8. Estudios de Planificación	21.792	10.400.000
Total Plan de Inversiones Año 1955 m$n.		11.000.000

Agregado Aeronáutico a la Embajada de la Rep. en Chile

DECRETO Nº 22.754 — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1954.

VISTO la nota Nº 10.233 del 10 de diciembre de 1954, del Ministerio de Aeronáutica; Atento que la designación del Vicecomodoro D. Mario Flavio Donadei (E. Air) como Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en Chile ha sido tratada por el Consejo de Gabinete, el que prestó la conformidad a que se refiere el artículo 13 del Decreto Nº 25.090, dictado en Acuerdo General de Ministros con fecha 23 de diciembre de 1953, y lo dispuesto por Decreto Nº 13.315 del 11 de agosto de 1954,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término, con efectividad al 1º de enero de 1955, a la misión del Vicecomodoro D. Alejandro Amílcar Machado (E. Air) como Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en Chile, dispuesta por Decreto número 12.898|52.

Art. 2º — Desígnase, con efectividad al 1º de enero de 1955, Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República en Chile, al Vicecomodoro D. Mario Flavio Donadei (E. Air).

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Finanzas (Banco Central de la República Argentina) a efectuar las transferencias de los fondos que correspondan.

Art. 4º — El gasto que ocasione el presente decreto se imputará al Inciso 1º, Apartado a), Partida Principal 4), Partida Parcial 1), lo relacionado a Sueldos; Inciso 1º, Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 1a.), por Suplementos Generales; Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3e.), por Decreto 2.245|50, Artículo 1º, Inciso b); Inciso 1º, Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3c), por coeficiente; Inciso 1º, Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3f), por Beneficio de Familia; Inciso 1º, Apartado c), Partida Parcial 4), Partida Principal 2b), por Suplemento de Vuelo y al Inciso 2º), Apartado a), Partida Principal 1), Partida Parcial 1,1), por Viático y Movilidad, todos del Anexo 21 - Ministerio de Aeronáutica - Item 1 del Presupuesto General de la Nación para el año 1954 y para los años sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Aeronáutica, de Hacienda y de Finanzas de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Juan I. San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido. — Angel G. Borlenghi.

Establécense Normas para la Venta de Garrapaticidas y Antisárnicos Compuestos con Halogenados Orgánicos

DECRETO Nº 27. Buenos Aires, 3|1|55.

VISTO el presente Expediente Nº 120.927|54, por el cual se propicia el dictado de normas que reglamenten el uso de envases para los productos garrapaticidas y|o antisárnicos cuyas formulaciones estén integradas por compuestos halogenados orgánicos u otros principios activos que demostraren afinidad con los metales, y CONSIDERANDO: Que para combatir eficazmente la ixodidosis bovina y la sarna ovina, caprina y bovina, lucha en la cual están empeñados los servicios sanitarios respectivos, es necesario contar con productos que ofrezcan la máxima garantía; Que para que ello sea posible debe procurarse que los productos, cuya eficacia está respaldada por el contralor oficial establecido por la Ley Nº 13.636, no sufran alteraciones durante el tiempo que tarden en ser utilizados; Que el estudio analítico de los garrapaticidas y antisárnicos preparados con compuestos halogenados orgánicos, envasados y conservados en recipientes metálicos han revelado factores nuevos, no incluídos en sus formulaciones, que aparecen así alteradas, con posible pérdida del poder tóxico, originando las mejores condiciones para estimular la facultad resistencial de las parasitosis que se pretenden combatir; Que las investigaciones realizadas a objeto de establecer las causas de dichas alteraciones han permitido constatar que las mismas son la resultante de la formación de ácidos minerales cuya evolución ha sido favorecida por el material con que están confeccionados los envases que los contienen; Por ello, atento al dictamen legal de fs. 8 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — A partir de los ciento ochenta días (180) de la fecha del presente decreto, los productos garrapaticidas y|o antisárnicos cuyas formulaciones estén integradas por compuestos halogenados orgánicos o cualquier otro principio activo que demostrare afinidad con los metales, sólo podrán ser librados a la venta en envases activo resistentes e indiferentes al ataque químico de dichos componentes.

Art. 2º — Los importadores, elaboradores y fraccionadores de los productos a que se refiere el artículo 1º deberán denunciar la clase y forma de protección de los envases que utilizarán, ante la Dirección de Contralor de Productos Veterinarios dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la que, previa realización de las experiencias químicas y mecánicas que estimare necesarias, otorgará o no la autorización correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan.

Es Reconocido el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Siria

DECRETO Nº 21.425. — Buenos Aires, 17|12|54.

VISTO Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el Señor D. Omar Abou Richeh y las Credenciales presentadas el día 14 de diciembre de 1954 por Su Excelencia el Señor D. Farid Zamaria, que lo acreditan en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Siria,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el Señor D. Farid Zamaria, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Siria ante el Gobierno Argentino, a partir del día 14 de diciembre de 1954.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Designaciones en el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares

DECRETO Nº 979 — Buenos Aires, 25 de enero de 1955.

VISTO el Expediente Reservado Nº 503|54 - Cde. 784 (M E. - Subs.) lo establecido en el artículo 8º del Decreto número 13.641|946 (B.M.P. 952) y lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, para los cargos que a continuación se indican y por un nuevo período de Ley - 1º de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1958, al siguiente Personal Superior: Presidente, al General de División D. Carlos Alberto Levene. Directores, al General de Brigada (Retiro Activo) D. Andrés Bautista Guaita y al Contraalmirante (Retiro Activo) D. Jorge Enrique Sciurano.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, Boletín Naval Público y Boletín Aeronáutico Público y pase al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares para su conocimiento y archivo.

PERON. — Franklin Lucero. — Juan I. San Martín. — Aníbal O. Olivieri.

Movimiento de Personal Docente Primario, Secundario y Universitario

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

12.127—22|7|54. — Nómbrase en las Escuelas que se indican, titulares de un cargo de Maestro de Grado, a las siguientes personas: Ana María Angélica García Pacheco de Baldrich (L. Cívica 471.120), en la Nº 17 del D. E. 17º; Elsa Alcira Fernández (L. C. 3.398.623), en la Nº 17 del D. E. 17º; Ana Rosa Locane (Lib. Cív. 2.998.590), en la Nº 6 del D. E. 10º; Nélida Martha Fumo (L. C. 1.979.683), en la Nº 18 del D. E. 14º; Gianna Martini (C. Identidad 3.763.947, C. I.), en la Nº 28 del D. E. 20º; y Norberto Salmerón (M. I. 4.070.563), en la Nº 2 del D. E. 17º.

12.415—23|7|54. — Nómbrase en la Escuela Nº 3 de la Provincia de Entre Ríos, —vacante por traslado de Sofía C. M. de Flor—, titular de un cargo de Maestra de Grado, María Elisabeth (Libreta C. 1.487.340).

12.416—23|7|54. — Nómbrase titular de un cargo de Maestra de Grado, para la Escuela Nro. 80 de Buenos Aires, —vacante por cancelación traslado Edith A. Biotto—, a Haydée Elena Montaner (M. 2.039.484).

12.498—23|7|54. — Confírmase como titulares de un cargo de Maestro de Grado, para los establecimientos de la Capital Federal, que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Martha Elena Lafforque (M. 3.069.247), para la Nº 9 del D. E. 17.º; Elena Carolin. Migliaro (M. 3.357.406), para la Nº 18 del D. E. 2º; Nelly Azucena del Valle Acuña (M. 2.313.064), para la Nº 1 del Distrito Escolar 7º; María Corina Ezeiza (M. 3.409.082), para la número 3 del D. E. 7º; Susana Rosa Carolina Bossi (M. 229.183), para la número 10 del D. E. 7º; María Florentina Gutiérrez (M. 2.707.149), para la Nº 3 del D. E. 12º; Nélida Victoria Galindo (M. 50.184), para la Nº 5 del D. Escolar 13º; Susana Adela Floria (Matrícula 3.412.582), para la Nº 7 del D. Escolar 13º; Magdalena Teresa Garibotti (M. 1.688.197), para la Nº 13 del D. Escolar 13º; Héctor Fermín Hitta (Matrícula 431.979), para la Nº 21 del D. E. 14º; Susana Delia Anselmo (Mat. 1.087.522), para la Nº 16 del D. E. 15º; Benjamina Galarce (M. 1.341.985), para la Nº 21 del D. E. 16º; Emma Romani de Maestre (M. 437.916), para la Nº 27 del D. E. 16º; Hilda Esther Zeller (M. 3.083.817), para la Nº 30 del D. E. 16º; Yolanda Vicenta Panno (M. 3.277.533), para la Nº 22 del D. E. 17º; Olga Cardozo (Mat. 1.296.333), para la Nº 22 del D. E. 18º; Mabel Susana Lema (Mat. 3.169.311), para la Nº 3 de la Obra de la Conservación de la Fe; Lidia Pierina Uslenghi (M. 1.685.239), para la Nº 4 de la Obra de la Conservación de la Fe; Jerónimo Oscar Sánchez (M. 4.040.510), para la Nº 3 de la Obra de la Conservación de la Fe; María Teresa Villamagna (M. Nº 127.983), para la Nº 6 de la Obra de la Conservación de la Fe; Roque Basines (M. 4.064.224), para la Nº 1 de la Obra de la Conservación de la Fe; Horacio Alberto García (M. 4.823.467), para la Nº 1 de Policlínicos; Margarita Nidia Fleitas (M. 3.378.201), para la "Escuela Domiciliaria"; María Luisa Duguet (Matrícula 2.701.450), para la Nº 4 del Patronato de la Infancia; Margarita Cabello (Mat. 642.758), para la Escuela Hogar "Mi Esperanza"; Elena Cristina Kier (M. 1.[illegible].054), para la Escuela de Educación Diferencial del D. E. 11º; Inés Blanca Nidia Yantorno (Matrícula 2.998.571), para la Escuela de Educación Diferencial del D. E. 11º; y Amelia Isabel Busto (M. 2.632.690), para el Jardín de Infantes Nº 4. — Confírmase titulares de un cargo de Celadora (Personal docente), para las escuelas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas: María Teresa Eulalia Vernetti de Duina (M. 497.736), para el Hogar Obrero de la Santísima Trinidad; y Lydia Alcira Aldabe (Mat. 38.741), para la Escuela "Teniente General Rosendo M. Fraga".

SECUNDARIO

Confirmaciones

12.120—22|7|54. — Confírmase en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: **en la Escuela** Normal de Monteros (Tumumán), **Profesora** de cuatro horas semanales de Actividades Prácticas (1-1-1-1) en 1er. año 1ra. y 2da. div. y 2do. año, 1ra. y 2da. div., a la Habilitada Teresa del Corral (Libreta Cívica 8.946.738); Profesora de tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 3ra. div., mañana, a la Profesora Titular Margarita Fauvarque de Bernán (Libreta Cívica 8.765.611); Profesora de seis horas semanales de Historia (4-2) en 1er. año, 2da. div. y 4to. año, 1ra. div. y Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2do. año, 1ra. div., todas del turno de la mañana, a la Profesora de Historia y Geografía, Margarita Luisa Hernando de Gauna (L. C. 8.962.121); Profesora de seis horas semanales de cátedra (4 de Historia en 3er. año, 2da. div., mañana y 2 de Geografía en 5to año, mañana), a la Profesora de Historia y Geografía, Lida Raquela Giménez L. C. 8.753.494); Profesora de seis horas semanales de cátedra (3 de Pedagogía en 4to. año, mañana y 3 de Didáctica en 4to. año. mañana), a la Maestra Normal Nacional Carlota de Jesús Arévalo de López (L. C. 8.775.937); Profesor de una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ra. div. —varones—, al Maestro Normal Nacional Hugo Silvano Robles (M. 3.497.217); Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 1ra. div., mañana, a la Profesora de Filosofía y Letras, María Gabriela Javiera Rosario Baldini (C. L. 5.367.733); Profesora de ocho horas semanales de Religión (2-2-2-2) en 1er. año, 1ra. div. y 2da. div. y 3er. año, 1ra. y 2da. div., del turno de la mañana, a la actual provisional Angela Rosa Acevedo de Geroff (L. C. 8.952.709); Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5to. año, mañana, a la Maestra Normal Nacional, Alcira Matilde Marengo de Barrionuevo (L. C. 8.764.318); titular de un cargo de Maestra Especial (Religión), a la actual provisional Lola Vicenta Norry (L. C. 8.754.276); en la Escuela Normal de Tucumán, Profesor de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 4to. año. 3ra div. y 5to. año, 1ra. y 2da. div., al actual provisional Manuel Ballesteros (M. 3.616.261); Profesora de cinco horas semanales de cátedra (3 de Anatomía en 4to. año, 2da. div., mañana y 2 de Zoología en 2º año, 2da. div., mañana), a la provisional con más de cinco años de antigüedad en las asignaturas, María de las Mercedes Duhalde de Colombres (L. Cívica 8.920.339); Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 1ra. div., mañana, a la Profesora de Historia y Geografía Clementina Luisa Gallac (L. C. 0.967.914); Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año, 4ta. div., mañana, a la Profesora de Francés Nora Del Carmen Bohorquez de Cruz (L. C. 8.961.172); Profesora de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 3er. año, 1ra., 2da. y 3ra. div., mañana, a la actual provisional María Cristina Würschmidt (L. C. 0.809.419, Céd. de I. 125.806, Pol. de Tucumán); Profesora de dos horas semanales de Dibujo en 1er. año, 5ta. div., mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo María Esther San Martín (L. C. 8.959.911); Profesora de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 1er. año, 1ra., 2da. y 3ra. div., mañana, a la actual provisional María Isabel Cerafina Antonieta Recaste (L. C. 8.960.444) Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 1er. año, 4ta. div., a la Profesora Titular Trinidad Alejandra Toledo (L. C. 8.944.221); Profesor de tres horas semanales de Historia de la Educación en 4º año, 2da. div., mañana, al Licenciado en Filosofía y actual titular Oscar Emilio Sarrulle (M. 0.384.588); Profesora de cuatro horas semanales de Religión (2-2) en 1er. año, 4ta. y 5ta. div., mañana y titular de un cargo de Maestra Especial (Religión), a la actual provisional María Raquel Adelina Concepción Soler de Albano (L. C. 8.967.206); titular de un cargo de Maestra Especial (Religión) ($ 400.— m|n.), a la provisional con más de cinco años de antigüedad en el cargo Victoria María Blanco (L. C. 8.978.174); y, **Profesora de dos horas semanales de Filosofía en 5to. año 2da. división, del turno de la mañana**, a la Profesora en Filosofía y Pedagogía Isabel Yaya de Mosqueira (L. C. 1.943.550).

12.121—22|7|54. — Confírmase en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal: En la **Escuela** Industrial Nº 4 de la Capital Federal. Profesor de cuatro horas semanales de Electrotecnia General (1ra. Parte), en 4to. año, 2da. div. —Electricidad—, vespertino, al Electrotécnico Aarón Foguelman (M. 538.899); Profesor de seis horas semanales de Laboratorio de Mediciones Eléctricas, en 5to. año, 1ra. división —Electricidad— turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista Eladio José Salar (M. 138.168); Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Religión, en 2do. año, 1ra. div. —Construcciones Civiles— 2º año, 1ra. div. —Eléctrica—, y 2do. año, 1ª div. —Mecánica— todas en el turno de la mañana, al actual provisional de la asignatura Carlos Alberto Barraza (M. 202.162); Profesor de seis horas semanales (3-3) de Electrotermia y Electroquímica, en 6to. año, 1ra. y 2da. divs., "Química", turno vespertino— al Doctor en Química Esteban Osvaldo Wood (M. 563.284); Profesor de dos horas semanales de Religión, en 2do. año "Construcciones Civiles" 2da. div. mañana, al actual provisional, Alberto Canestri (M. 65.988); Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 1er. año 2da. div. "Mecánica" mañana, al Profesor titular Germán Loustalan (M. 1.500.920); Profesora de tres horas semanales de Historia y Geografía, en 3er. año 2da. div. "Electricidad" tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria de Geografía María Cristina Crocco de Izcue (L. C. 2.205.766); Profesor de cuatro horas semanales de Análisis Matemáticos, en 4to. año 4ta. div. "Mecánica" turno vespertino Profesor de tres horas semanales de Tecnología en 3er. año 3ra. div. "Construcciones Civiles" tarde y Profesor de cuatro horas semanales de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5to. año 1ra. div. "Construcciones Civiles" turno vespertino al Ingeniero Civil Emilio José Rodríguez (M. 440.651); en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Organización Industrial en 6to. año 1ra. div. al Contador Público Nacional José Antonio Soccodato (M. 340.832); en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de Maestro de Taller Alfredo Pommorsky (M. 5.115.060); quien posee Certificado de Competencia en la especialidad; titular de un cargo de Maestro de Taller y Profesor de tres horas semanales de Tecnología, en 3er. año 1ra. div. mañana —Construcciones Navales— al Técnico Constructor Naval, Roberto Ramón Guillan (Matrícula 4.765.719); Titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos. Carlos Alberto Blanco (M. 1.742.771); Profesor de cuatro horas semanales de Mecánica y Mecanismos y cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 4to. año, 1ª div. "C. Navales" ambas en el turno vespertino, al Ingeniero Mecánico Electricista, Luis José Rossi (M. 4.007.931); Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas, en 2do. año, 4ta. div., mañana y de dos horas semanales de Química, en 2do. año, 3ra. div., turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias Hipólito Eduardo Piacentini (M. 434.544); Profesor de dos horas semanales de Elementos de Navegación, en 6to. año, 1ra. div. —Construcciones Navales— turno vespertino, de dos horas semanales de Electrotecnia Naval, en 4to. año, 1ra. div. —Construcciones Navales—, turno vespertino, de seis horas semanales de Física (3-3) en 3er. año, 1ra. y 2da. divs. —Tecn. Opticos— turno vespertino, y de dos horas semanales de Física, en 2do. año, 4ta. div., turno mañana, al Capitán de Corbeta e Ingeniero Electricista, Alberto Jorge Fonticelli (M. 205.801); Profesor de seis horas semanales de Hidráulica y Termodinámica, en 4to. año, 1ra. div. "Construcciones Navales" turno vespertino, al Ingeniero Mecánico Electricista Hermelindo Pérez Araujo (M. 4.212.791); en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Máquinas Eléctricas, en 6to. año, 2da. div. (Eléctrica) turno vespertino, al Ingeniero Mecánico y Electricista Vicente Jesús Cartabbia (M. 387.711); Profesor de cuatro horas semanales de Mecánica y Mecanismos, en 4to año, 3ra. div. — Telecomunicaciones— turno tarde, y cinco horas semanales de Hidráulica y Termodinámica, en 5to. año, 2da. div. —Telecomunicaciones— turno mañana, al Ingeniero Civil Ingeniero Mecánico Electricista y Electrotécnico, Simón Waingortin (M. 2.451.206); Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Canalizaciones y Centrales Eléctricas, en 6to. año, 1ra. y 2da. div. —Electricidad— turno de la noche, al Ingeniero Mecánico Electricista Egidio Basilio Gambarini (M. 1.570.330); en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Tecnología, en 2do. año, 1ra. div. —Albañilería—, al Maestro Mayor de Obras, Horacio Eduardo Ferro Luchter (M. 242.760); Profesor de seis horas semanales de Química (3-3) en 4to. año, 1ra. y 3ra. divs., turno noche —Curso Complementario Humanístico, al Profesor Normal en Ciencias. Luis Mario Griffero (M. 4.459.306); Profesor de cuatro horas semanales de Inspección de Obras, en 6to. año, 2da. div. —Construcciones Civiles— al Ingeniero Civil Enrique David Montdor (M. 1.833.350); Profesor de catorce horas semanales (2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física, en 1er. año, 2da. y 3ra. divs., 2do. año, 1ra. div. —todas Albañilería—, y 3er. año, 1ra. div. —Obras Viales—, todas turno mañana, y 1er. año, 4ta. y 5ta. divs. y 2do. año, 2da. div., todas turno tarde, al Profesor Normal de Educación Física, Isbert Ennis Gosso (M. 1.801.949); en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Latín en 3er. año, 4ª y 6ª divs, al actual provisional de la asignatura Osvaldo Emilio Mariano Marsiglia (M. 5.437.708); En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 3er. año, 2da. div. —Albañilería—, turno tarde, al Profesor provisional con más de cinco años de antigüedad en la asignatura, José Raúl Torregiani (M. 865.425); en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de quince horas semanales (6-3-3-3) de Tipografía, en 1er. año, 1ª div., 2do. año, 1ra. div., 2do. año, 3ra. div. y 3er. año, todas turno noche, al actual provisional Luis Edmundo Morano (M. 156.865); Profesor de dos horas semanales de Dibujo Técnico en 3er. año, 2ª div., tarde, al Profesor titular Agustín Puyo Pujol (M. 461.061); titular de un cargo de Maestro de Taller y Profesor de seis horas semanales (3-3) de Tecnología, de Linotipo, en 2do. y 3er. año, al actual provisional Faustino Antonio Spadaro (M. 502.657); en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Electrotecnia, en 4º año, 1ª div. noche y de tres horas semanales de Electrotecnia, aplicada al 5º año, 1ª div. noche, al Ingeniero Mecánico Electricista Carlos Alberto Lucio José Elías (Matrícula 0.414.261); en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico, en 1er. año, 1ª div. "Química" al Profesor Nacional de Dibujo y actual provisional Tomás Ditaranto (M. 285.080).

12.122—22|7|54. — Confírmase en el Ministerio de Educación de la Nación a los tesoreros provisorios, con las remuneraciones que se indican y para desempeñarse en los establecimientos de enseñanza que en cada caso de determina, al siguiente personal: en el cargo de **Auxiliar 8º** (Tesorero) Nora

Nelda Giraldi de Becker (Libreta Cívica 9.950.500) de la Escuela Nacional Normal Mixta de Viedma (Río Negro); en el cargo de **Ayudante Mayor** (Tesorero) Lea Mabel Choy (Libreta Cívica 9.954.120) de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro). Déjase establecido que las disposiciones contenidas en el presente decreto, no afectan los beneficios que el respectivo personal hubiere acreditado oportunamente, de acuerdo a lo dispuesto en los Decretos números 7.025|51 y 6.000|52.

12.124—22|7|54. — En el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia, Profesor de diecinueve horas semanales (5-5-5-4) de Castellano en 1er. año 3ra. div. tarde, 2do. año 1ra. y 3ra. divisiones y 3er. año 1ra. div. mañana, y en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento, Profesor de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 1ra. div. tarde, al Profesor con más de cinco años de antigüedad en la asignatura Daniel Candel López (Matrícula 2.911.460).

12.460—23|7|54. — En la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Mecánica y Mecanismos en 4to. año "Mecánica" mañana, al Ingeniero Mecánico Electricista Jesú Pérez (Matrícula 3.904.497); en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Religión en 2do. año 4ta. div. mañana, al actual provisional Eduardo Enrique Langenheim Martínez (M. 1.054.043); Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Religión en 4to. año 2da. y 3ra. divs., y 3er. año 2da. div. mañana, al actual provisional Ricardo Augusto Salinas (M. 5.103.747); en el Liceo Nacional de Señoritas de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2do. año 2da. div. tarde, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 2do. año 2da. div. mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Zulema Barzana de Schilder (L. C. 1.165.382); en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 2da. div. tarde, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 2do. año 2da. div. mañana, a la Profesora titular de la materia Haydée Lares Rodríguez de Solerno (L. C. 2.347.573); en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ra. y 2da. divs. y 2do. año 1ra. div. al Profesor Nacional de Educación Física Isidoro Alcides Ferrera (Matrícula 1.139.593); Profesora de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ra. div. mañana, a la Profesora Secundaria en Matemáticas Beatriz Hilda Vidal (L. C. 0.308.487); en el Colegio Nacional de Arrecifes (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Francés en 1er. año 1ra. div. tarde, a la Profesora en Francés Hilda María Nieto Blanc (L. C. 1.877.828); en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de nueve horas semanales (3-3-3) de Francés en 1er. año 3ra. div., 2do. año 2da. y 5ta. divs. mañana, a la Profesora Normal en Francés María Rosa Lutecia Lautier de Delsastre (L. C. 1.507.331); Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Dibujo en 1er. año 4ta. y 5ta. divs. mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo Clara Guillermina Cáceres de Urtubey (L. C. 0.459.921); en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Merceología en 5to. año 3ra. división, y Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ta. división mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química Omar Argentino Guagnini (M. 378.847); Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 5ta. div. a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura Aída Emma Margarita Grisolía de Domínguez García (L. C. 1.307.509); en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales (1-1) de Moral en 1er. año 2da. div. y 3er. año 1ra. div. noche, al Maestro Normal Nacional Hernan Paúl José Giannini (M. 1.235.205); Profesor de cuatro horas semanales de Máquinas Aplicadas a la Industria Química en 6to. año 1ra. div. mañana, al Ingeniero Civil Juan Carlos Cavalieri (Matrícula 150.746); en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 2do. año 1ra. div. "Mecánica" 2do. año 2da. div. "Construcciones Civiles" y 3er. año 1ra. div. "Mecánica", al Profesor Nacional de Educación Física Armando José María Alujas (M. 5.422.023); Profesor de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ra. y 3ra. divs. mañana, y Profesor de seis horas semanales (3-3) de Física en 1er. año 1ra. y 3ra. divs. mañana, al Profesor Normal en Ciencias Juan Antonio Farenga (M. 4.041.720); Profesor de nueve horas semanales (3-3-3) de Historia y Geografía en 2do. año 2da. div. y 3er. año 1ra. y 2da. divs. al Profesor Normal en Letras Eliseo Bernardo González (M. 4.055.625); en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Pedagogía en 4to. año, Profesora de tres horas semanales de Didáctica en 4to. año y Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5to. año, a la Maestra Normal Nacional y habilitada para el dictado de la asignatura Catalina Julieta Tambascia (L. C. 3.652.518); en el Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 3ro. y 4to. años turno de la tarde, "niñas" a la Profesora titular de la materia Filomena Aniceta Vitale de Benigni (L. C. 3.821.815); en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 5º año 1ra. div. noche a la profesora de Inglés María Imelda Bautista (Libreta Cívica 1.184.579); Profesor de seis horas semanales (3-3) de Física en 4to. y 5to. años turno noche, al Ingeniero Civil Horacio Nelson Cowper (Matrícula 644.829); en la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales (3-2) de Psicología en 4to. año 2da. div. y 5to. año 1ra. div. mañana, y Profesora de tres horas semanales de Historia de la Educación en 4to. año 2da. div. mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía Nora Electra Santa María (Libreta Cívica 1.192.791); Profesora de dos horas semanales de Religión en 4to. año 2da. div. mañana, a la actual provisional de la asignatura Ivonne Josefa Saulnier (L. C. 1.442.106); en la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Historia en 4to. año noche, al Abogado Pedro Felipe Román (M. 1.400.699); en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año "Mecánica" Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 2do. año "Construcciones Civiles", y Profesora de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año "Automotores", a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas Elsa Pérez (Libreta Cívica 3.099.112); Profesor de cuatro horas semanales de Modelado en 4to. año (Construcciones Civiles) vespertino y Profesor de ocho horas semanales (4-4) de Arquitectura en 4to. y 5to. años "Construcciones Civiles" vespertino, al Arquitecto Mario Raúl Cantarelli (M. 5.426.730); en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Historia y Geografía en 4to. año vespertino "Curso Humanístico" y en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 1ra. div. noche, al Abogado Roberto César Arturo Isnardi (Matrícula 1.441.664); en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 6ta. div. mañana, y en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2do. año 1ra. div. mañana, a la Profesora en Ciencias Raquel Lublin (L. C. 4.065.972); en la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestro de Taller Pablo Osvaldo Tabanelli (M. 6.570.349), quien posee Certificado de Competencia en la especialidad; en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, Químico Nacional, Antonio Pedro Balatti (M. 5.122.230); Profesor de dos horas semanales de Religión en 2do. año "Química" tarde, al actual provisional Antonio Corominas (M. 1.465.111); titular de un cargo de Maestro de Taller, mañana, al actual provisional con más de cinco años de antigüedad en el cargo Osvaldo Enrique Corallini (M. 5.108.406); titular de un cargo de Maestro Especial (Canto), con asignación mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400.— m|n.), al Maestro de Banda Francisco Fiore (M. 1.096.875); en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Religión (2-2-2) en 3er. año, 1ra. div. "Mecánica", 3er. año, 1ra. div. "Química" y 3er. año, 2da. div. "Mecánica" todas del turno de la mañana, y en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales (2-2-2) de Religión en 1er. año, "Automotores", 1er. año "Construcciones Navales" y 2do. año "Automotores", todas del turno de la tarde, al actual provisional José Antonio Ciurlanti (Matrícula 3.577.400).

12.409—23|7|54. — En la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales de Química Industrial en 2do. año, 1ra. div., noche, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química Angel Hernaiz (M. 254.681); Profesor de seis horas semanales de Química Industrial en 6º año, 1ra. div., diurno, al Doctor en Química Rafael Ernesto Longo (M. 2.640.762); en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), Profesor de doce horas semanales de Análisis Matemático (4-4-4) en 4º año, 1ª y 2ª div. Mecánica y 4º año, 1ra. div. Eléctrica y C. Civiles al Ingeniero Civil Otto Brink Lysholm (Matrícula 1.124.282); Profesor de ocho horas semanales de cátedra (cuatro de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5to. año, 1ra. división —Construcciones Civiles— y cuatro de Dibujo de Máquinas en 5to. año, 1ra. división —Mecánica—, al Ingeniero Civil Manuel Alejandro Oliver(Matrícula 1.457.761); Profesor de doce horas semanales de cátedra, ocho de Dibujo Técnico 4-4 en 4to. año, 1ra. div. —Mecánica— y 4to. año, 1ra. div. —Construcciones Civiles— y cuatro de Estática y Resistencia de Materiales en 4to. año, 1ra. div. —Eléctrica—, al Ingeniero Civil Alfredo Sherriff (Mat. 1.477.784); en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Profesor de doce horas semanales de Dibujo Técnico (4-4-4) en 1er. año. —Construcciones Civiles—, tarde, 3er. año. —Construcciones Civiles— y 4to. año —Química—, mañana, **al** Maestro Mayor de

EFECTUASE MOVIMIENTO DE DIVERSO PERSONAL EN EL MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DECRETOS SINTETIZADOS

REAJUSTASE SITUACION DE REVISTA

20.196—26|11|54. — Declάranse que los nombramientos del **Auxiliar Principal,** Delia Miguel Martínez; **Auxiliar 6º,** Delia Olga Zago; **Auxiliares 7º,** Juana Luis y Trinidad Coronel; **Auxiliares 8º,** Armanda Freire y María Ofelia Ruiz; y de los **Ayudante Mayor,** Nélida Lucía Turturiello, Nélida Luisa Heinsius, Hilda Elvira Tuda, Ana María Belmudes y Concesa Rodríguez. (Personal Administrativo y Técnico). Dirección Nacional de Asistencia Social, deben considerarse como: Delia Miguel Martínez de Romero (L. C. 101.994), a partir del 1º de julio de 1954; Delia Olga Zago de Buschiazzo (L. C. 0.098.870), a partir del 6 de mayo de 1953; Juana Luis de Gemignani (L. C. 0.243.137), a partir del 11 de marzo de 1954; Trinidad Coronel de Gerard (L. C. 0.183.794), a partir del 29 de julio de 1954); Armanda Freyre de Terzo (L. C. 676.146), a partir del 18 de febrero de 1954; María Ofelia Ruiz de Agratti (L. C. 0.405.674), a partir del 1º de abril de 1954; Nélida Lucía Turturiello de Eyjo (L. C. 0.671.963), a partir del 11 de setiembre de 1952; Nélida Luisa Heinsius de Echagüe (L. C. 0.495.301), a partir del 4 de diciembre de 1952; Hilda Elvira Tuda de Verdini (L. C. 0.504.525), a partir del 3 de diciembre de 1952; Ana María Belmudes de Lorenze (L. C. 0.041.697), a partir del 7 de setiembre de 1954; y Concesa Rodríguez de Fernández (Libreta C. 2.078.284), a partir del 12 de abril de 1954.

20.200—26|11|54. — Declárase que los nombramientos de Cora Brizuela Molina, en un cargo de **Ayudante 4º,** a partir del 1º|12|929 al 30|12|932; y sus posteriores promociones por Decreto Nº 3.972 de fecha 30|9|31, en un cargo de **Ayudante 5º,** a partir del 1º|7|931, por Decreto Nº 267 del Poder Ejecutivo de fecha 17|5|43, en un cargo de **Ayudante Principal,** a partir del 1º|4|943; a **Auxiliar 7º** (Item 1), por Decreto Nº 11.355, dictado por el Ministerio del Interior, con fecha 23|5|945, a partir del 1º|5|945) a **Auxiliar 4º** Item 1, por Decreto Nº 17.373 de fecha 2|8|45, a partir del 1º|7|45, hasta el 1º|12|49; a **Ayudante 3º,** a partir del 1º|1|50, nomenclatura que a partir del 1º|1|51, pasa a ser Ayudante Mayor, Partida Principal 1-1, por el Ordenamiento presupuestario acordado por el S. Decreto Nº 13.651|51, promovida a **Auxiliar 9º,** por Resolución Ministerial Nº 113 de fecha 20|2|52, a partir del 1º|2|52; a **Auxiliar 8º,** por Resolución Ministerial Nº 315 de Trabajo y Previsión de fecha 2|7|52, a partir del 1º|6|52; a **Auxiliar 6º,** por Resolución Nº 489 del Ministerio de Trabajo y Previsión del 10|10|52, a partir del 1º|10|52; a **Auxiliar 5º,** por Resolución Nº 10 del Ministerio de Trabajo y Previsión, del 16|1|53, a partir del 1º|1|53, debe considerarse extendido a favor de Corina Brizuela Molina (L. C. 829.128).

RENUNCIAS

20.189—26|11|54. — **Auxiliar 2º,** Julián Jesús Guarrochena (M. 211.717), a partir del 10 de octubre de 1954; **Auxiliar 8º,** Francisco Rubén Perino (M. 2.388.791), a partir del 23 de septiembre de 1954; **Ayudante Mayor,** Juan Amado Bisbal (Matrícula 1.497.336), a partir del 1º de octubre de 1954; Néstor Numa Camou (Matrícula 618.603), a partir del 15 de septiembre de 1954; Carlos María Bachini (M. 796.882), a partir del 1º de agosto de 1954; Benito Wenceslao Fausto Cabral (M. 1.607.181), a partir del 3 de abril de 1953; Alberto Luis Alves de Lima (Matrícula 270.446), a partir del 21 de septiembre de 1954; Martha Esther López de Kinye (L. C. 0.317.309), a partir del 22 de septiembre de 1954; **Oficial 9º,** Roberto Acosta (M. 1.663.447), a partir del 31 de agosto de 1954; **Ayudante Mayor,** Ricardo Agustín Gil (M. 4.340.519), a partir del 1º de septiembre de 1954; Manuela Olano de Tadeo (L. C. 4.811.265), a partir del 31 de agosto de 1954; Carlos Alfredo Penazzio (M. 0.540.097), a partir del 13 de septiembre de 1954; Luis Pérez (Matrícula 6.326.785), a partir del 4 de septiembre de 1954; Amalia Filomena Gómez Donadío (L. C. 1.294.347), a partir del 7 de septiembre de 1954; Gregoria Nélida Pogonza (L. C. 9.265.599), a partir del 10 de septiembre de 1954; Hermana de Caridad, $ 60.— m|n., Ana Schneider (Cédula Id. 2.458.976, Policía Federal), a partir del 16 de setiembre de 1954.

20.195—26|11|54. — Elsa Inés Duarte (Libreta C. 2.543.212), al cargo de **Ayudante Mayor,** hasta el 14 de octubre de 1954, fecha hasta la que prestó servicios.

20.197—26|11|54. — **Auxiliar 6º,** Fernando Antonio José Cossio (M. 3.593.349) con anterioridad al 30 de septiembre de 1954, fecha hasta la que prestó servicios. **Auxiliar 9º,** Dr. Allan Julio Murray (Matrícula 914.517), con anterioridad al 31 de octubre de 1954, fecha hasta la que prestó servicios. **Ayudante Mayor,** Elsa Núñez Parga (L. C. 0.243.107), con anterioridad al 7 de noviembre de 1954, fecha hasta la que prestó servicios.

20.198—26|11|54. — **Auxiliar 4º,** José Manuel Barrio (M. 151.129), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; **Auxiliar 9º,** Tomás José Francisco Galli (M. 376.547), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; **Ayudante Mayor,** Hilda Maber Nocerá (Libreta C. 515.407), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; Oscar Osvaldo Mantiñán (M. 4.496.170), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; Angélica Irma Seoane (L. C. 0.004.878), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; Sofía María Falick (L. C. 3.070.340), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; Olga Teresa Acrogliano (L. C. 0.066.766), con anterioridad al 31 de octubre de 1954; Nélida Susana Brusoni (L. C. 1.302.074), con anterioridad al 31 de octubre de 1954.

20.199—26|11|54. — **Auxiliar 6º,** Dr. Raúl Gotardo Stagnaro (M. 0.442.157), con anterioridad al 30 de octubre de 1954; **Ayudante Mayor,** Clara Amelia Casalaspro de Chadafau (L. C. 2.594.305), con anterioridad al 12 de octubre de 1954; Nélida Esperanza Pérez (L. C. 2.949.139), con anterioridad al 30 de septiembre de 1954; Salvador Lorenzo Petta (M. 196.639), con anterioridad al 19 de octubre de 1954.

20.201—26|11|54. — **Ayudante Mayor,** Angela Rosa Paulina Gerino (L. C. 0.600.008), con anterioridad al 31 de agosto de 1954; Amalia Carolina Pellersi (L. C. 0.186.732), con anterioridad al 30 de septiembre de 1954; Jorge Oscar Amado (M. 4.058.480), con anterioridad al 14 de septiembre de 1954; Martha Elsa Baigorri (Libreta Cívica 2.931.968), con anterioridad al 5 de octubre de 1954; Marta Julia Lechuga (Libreta C. 0.167.377), con anterioridad al 30 de septiembre de 1954; María Emilia Camou (L. C. 0.853.452), con anterioridad al 3 de octubre de 1954; Ofelia Pereira (L. C. 2.115.535), con anterioridad al 30 de septiembre de 1954; **Auxiliar 8º,** Oscar Agapito Hauviller (M. 2.194.537, con anterioridad al 30 de septiembre de 1954.

Obras y Profesor titular Carlos Gómez Ríos (Matr. ..128.970); Profesor de doce horas semanales de cátedra (cuatro de Organización Industrial (2-2) en 6to. año —Mecánica— y 6to. año —Química vespertino), ocho de Organización y Legislación del Trabajo (2-2-2-2) en 3er. año, 1ra. y 2ª div. —Mecánica— 3er. año Química y 3er. año —Construcciones Civiles—, mañana, al Contador Público Nacional y Provisional con más de cinco años de antigüedad en la asignatura, Organización y Legislación del Trabajo, Félix Alfredo Fernández (Matrícula 1.138.817): Profesor de catorce horas semanales de cátedra (5 de Tecnología en 3er. año —Industr. del Frío—, mañana, 6 de Máquinas Motrices en 6to. año —Mecánica— y 3 de Tecnología en 2do. año —Indust. del Frío), al Ingeniero Mecánico Electricista Héctor Ricardo Pampuro (Mat. 429.955); Profesor de doce horas semanales de Dibujo Técnico (4-4-4) en 3er. año, 1ra. y 2da. div., mañana y 4to. año —Mecánica—, vespertino, al Técnico Electromecánico, Aldo César Costantino (M. 1.137.278); Profesor de tres horas semanales de Dibujo Técnico en 2do. año —Construcciones—, al Profesor de Dibujo Técnico Víctor José Benjamín Martínez (M. 1.085.262); en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestro de Taller, al provisional con más de cinco años de antigüedad Juan Sierra (M. 1.392.583); Profesor de ocho horas semanales de Educación Física (2-2-2-2) en 1er. año, 1ra. división, 2do. año, 1ra. división, 3er. año, 1ra. división y Preparatorio, al Profesor Nacional de Educación Física Carlos Alberto Sánchez (M. I. 5.560.324); en la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestro Especial (Religión), al actual provisional de la asignatura Eugenio Eduardo Marquez (M. I. 5.009.744); en la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestro Especial (Dibujo), al Habilitado por Decreto Nº 12.168 de fecha 23 de mayo de 1949 César Homero Hauri (M. 1.375.530); en la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesor de ocho horas semanales de cátedra (dos de Dibujo Técnico en 3er. año, 2da. div. —Motoristas— y seis de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6to. año —Mecánica—), al Ingeniero Maquinista de la Armada, Arturo Genole (Matrícula 1.075.950); en la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires) Profesor de seis horas semanales de Castellano (3-3) en 2do. año —Construcciones Navales— y 2do. año —Automotores—, al Profesor de Enseñanza Media en Letras Raúl Rubini (Matrícula 5.418.865); Profesor de trece horas semanales de Historia y Geografía (3-3-3-4) en 1er. año —Automotores—, 1er. año —Construcciones Navales—; 2do. año —Automotores— y 4to. año del Ciclo Complementario Humanístico, al Profesor de Enseñanza Media en Historia y Geografía Reinaldo Esteban Surraco (M. 1.984.474); Profesor de doce horas semanales de cátedra (cuatro de Legislación del Trabajo (2-2) en 5to. año —Construcciones Navales— y 5to. año —Mecánica—; cuatro de Instrucción Cívica (2-2) en 4to. año —Mecánica— y 4to. —Construcciones Navales—; y, cuatro de Educación Cívica (2-2) en 1er. año —Construcciones Navales— y 1er. año —Mecánica—, al Abogado Amilcar Hugo Marelli (M. 5.106.226); en la Escuela Industrial de Eva Perón (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 2da. div. —Construcciones—, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras Alberto Marcelino Oteiza (M. 1.299.107); Profesor de ocho horas semanales de cátedra (cuatro de Instrucción Cívica (2-2) en 4to. año, 1ra. div. —Construcciones—, mañana, 4to. año, 2da. div. —Eléctrica—, vespertino; dos de Historia y Geografía en 1er. año —Expertos en Aparatos Ortopédicos—, noche y dos de Legislación del Trabajo en 6to. año, 1ra. div. —Eléctrica—, turno vespertino), al Abogado Néstor Amilcar Cipriano (M. 2.309.450); Profesor de seis horas semanales de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6to. año, 2da. div. —Mecánica—, vespertino, al Ingeniero Mecánico Electricista Jorge Alberto Menéndez (Matrícula 2.309.205); Profesor de ocho horas semanales de Religión (2-2-2-1-1) en 3er. año, 1ra. div. —Eléctrica—, 3er. año, 1ra. div. —Automotores—, 3er. año, 1ra. div. —Química—; 1er. año, 1ra. div. —Motoristas—, noche y 2do. año, 1ra. div. —Motoristas—, noche, al actual provisional Héctor Horacio Sánchez (M. 1.993.267); Profesora de tres horas semanales de Castellano en 3er. año, 2da. div. —Mecánica—, mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras Norma Bevelrey di Cío (L. Cívica 3.102.812); Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (3 de Dibujo Técnico en 1er. año —Construcciones de Obras— y 1 de Reglamentación de Construcciones en 3er. año —Construcciones de Obras—, turno noche), al Maestro Mayor de Obras Enrique Arturo Blanca (M. 1.129.253); y, Profesor de seis horas semanales de Instalaciones Eléctricas en 6to. año —Eléctrica—, al Ingeniero Mecánico Electricista Oscar Andrés Díez (Matrícula 5.102.570).

12.410—23|7|54. — En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Análisis Matemático en 4to. año, 4ta. división, turno de la noche, Profesor de tres horas semanales de Estática y Resistencia de Materiales en 2do. año, 2da. división "Construcciones de Obras", turno de la noche, y en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Electrotécnia General en 4to. año, 2da. división "Eléctrica", turno vespertino, al Ingeniero Civil Jacobo Foguelman (M. I. 468.531); en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, Profesor de una hora semanal de Cultura Musical en 3er. año, 4ta. división, turno de la mañana, y en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales (2-1) de Cultura Musical en 1er. año, 1ra. división y 4to. año, 2da. división, turno noche, al Profesor de Música Abel Leonidas Rufino (M. 284.558); en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Moral en 1er. año, 5ta. y 6ta. divisiones, turno de la mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Moral en 2do. año, 7ma. div. mañana, al Profesor titular de la asignatura Francisco Vicente Piñón (M. 0.434.403).

12.411—23|7|54. — En la Escuela Profesional de Mujeres de Lincoln (Buenos Aires): titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Nacional Italia Gentile (L. C. 1.086.643); en la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica), a la Maestra Normal Nacional Ana María Prina de Galaz (L. Cívica 3.526.875); titular de un cargo de Ayudante de Taller Clara Benigna Siñeriz de Acevedo (Lib. Cív. 3.500.611); quien posee certificado de competencia en Lencería y Bordado a Mano; en la Escuela Profesional de Mujeres de Mercedes (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Taller a la provisional con más de cinco años de antigüedad en el cargo Juana Gay de Focante (L. C. 2.543.913); titular de un cargo de Maestra de Taller, tarde, a la provisional con más de cinco años de antigüedad en el cargo, María Felisa Chavaño de Heav. (L. Cívica 2.548.134); en la Escuela Profesional de Mujeres y Técnica del Hogar de Pergamino (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Taller, a la Profesora con más de cinco años de antigüedad en el cargo Carmen Roldán (L. C. 1.859.019).

12.412. — 23|7|54. — En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), Profesora de una hora semanal de Cultura Musical en 2do. año, 1ra. división, turno mañana, a la Profesora titular de la materia María Esther Zubiri de Lewis (Libreta C. 3.810.624) en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de Eva Perón (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Religión en 2do. año, 1ra. división, turno noche, a la actual provisional Lucía Carlota Folino Ane (Lib. Cívica 3.103.216); Profesora de tres horas semanales de Física en 5to. año, turno noche, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Físico Matemáticas Nélida Raquel Balatti (Lib. Cív. 3.146.808) en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), Profesor de tres horas semanales de Derecho Comercial en 5to. año, 1ra. div. tarde, Profesor de dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5to. año, 1ra. div. tarde, y Profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4to. año, 1ra. div. Tarde, al Abogado Wáshington Ramón Desbouts (M. 673.896).

12.417—23|7|54. — En la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires), titular de un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, turno de la mañana, a la Maestra Normal Nacional, Hilda Dora Vellón (L. C. 1.875.258).

12.413—23|7|54. — Nómbrase en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, Adelaida Inés Juárez González (L. C. 1.755.400).

11.634—13|7|54. — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto Nº 9.664 del 11 de junio del corriente año, por el cual se designó —entre otras— profesor dee tres horas de Castellano en 3er. año 8ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, al Profesor Normal de Letras, Raúl Luis López (M. 1.672.196), que deberá considerársele designado en cuatro horas de igual asignatura, en el mismo año, división y turno, en el mismo establecimiento, y no como en aquél se mencionara.

12.424—23|7|54. — Déjase establecido que los actuales **Director 4º**, Juan Angel Tomasini (M. I. 4.464.621); Elba Beatriz Bogado de Otaño (L. Cív. 292.006); Alfredo León Bascou (Matrícula I. 4.452.572); Donato Pedro Carlos Lombardi (M. I. 123.501); Gabriel Antonio Lamarque (M. Individual 226.650); Adolfo René Graciano Tappari (M. I. 5.968.183); Luciano Valentín Papillaud (M. I. 115.646); Enrique Generoso Mazza (M. Individual 483.341); Elvio Néstor Tesón Núñez (M. I. 1.418.562); Eduardo Numa Costia Luchina (M. I. 1.746.518); Raúl Ernesto Tosso (M. I. 6.113.871); Manuel Claverol Porti (M. I. 2.168.037); Victorio Felipe Storni (M. Individual 5.445.467); Horacio Eitel Lioy (Mat. I. 5.765.398); Ana Beatriz Pirlot de Di Blasi (L. C. 3.134.166); Santiago Silvio Cosso (M. I. 0.136.047); Margarita Eulogia Villasuso de Cano (L. C. 8.369.178); Héctor Octavio Flores (M. I. 3.381.682); Vicente Nasello (M. I. 1.383.838); Jorge Cecilio Cassini (M. I. 385.153); pasarán a revistar a la categoría de Profesor Encargado de Dirección. Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, cargo de Profesor Encargado de Dirección, al siguiente personal: Carlos Veglio (M. I. 566.519); Emilio Bernardo Nastri (M. Individual 0.437.826); Roque Romeo Reyna (M. I. 2.787.931); Juan Ramón Cabrisas (M. I. 1.623.494); Raúl Adolfo Fernández (M. I. 1.126.259); Regio Moisés Amieto Esteban Regis (M. Individual 290.588); Eduardo Manuel Guillado (M. I. 0.357.696); Juan Cristóbal Mariño (M. I. 341.336); Teodoro Antonio Asteggiano (M. I. 2.685.527); Marta Heredia de Pimentel (L. Cívica 3.452.331); Nelly Renée Ojeda de Sosa (L. C. 5.534.410); Luis Alberto Coiucci (M. I. 4.022.991); Amalia Antonia Savino (L. C. 0.300.765); Federico Miguel Santa Coloma (M. Individual 0.422.212); Abelardo Fernández (M. I. 1.020.260); Antonio Salvatierra Casariego (M. I. 210.432); Robustiano Macedo Martínez (M. Individual 3.185.562); Antonio Gagliano (M. I. 3.349.834); León Juan Carlos Schmidt (M. I. 2.025.380); José Asich Manzur (M. I. 3.308.066); María Constancia Casanova (L. C. 1.652.783) Alfredo Mateos (M. I. 3.151.458); Guillermo Luis Fradegrada (M. I. 2.312.931); Ismael Alonso (M. I. 5.335.782); Antonio Agio (M. I. 0.417.035); Francisco Pablo Senise (M. I. 5.006.334); Renata Hortensia Castaldo (L. Cívica 5.375.567); José Damián Agüero (Mat. I. 3.908.902); Ulises Radamés Cuence (M. I. 1.281.072); Pedro Ramón Gigena (M. I. 686.984); Alina Lucía Páez (L. C. 5.026.831); Irma María Regan (M. I. 2.682.771); Vicente Fernando Tartaglini (M. I. 1.075.732); Germán Quinteros (M. I. 3.780.630); María Angelia Riveros de Campos (C. I. 686.086); Carlos Francisco Urrea (M. Individual 2.178.329); Bartolomé Domingo Cozzo (M. I. 1.492.933); Juana Fadrique (L. C. 4.049.720); Ramón Francisco Hinojosa (M. I. 5.001.782); Elsa Rodríguez de Guitian (C. I. 1.139.137); Juan Moisés Galván (M. I. 3.479.154); María Augusta Gastaldi de Delamare (L. C. 5.238.114); Florindo Victorino Riato (M. I. 1.322.211); Enriqueta Angela Bikkesbakker de Raggio (L. Cívica 5.024.397); Nélida Hortensia Camporini (L. C. 6.309.002); Martha Ofelia Soler (L. C. 5.031.122); Nélida Perfecta Rafaela Barla de Ulloa (L. Cívica 2.864.698); Alberto Pedro Biasli (M. I. 646.610); Fernando Alberto Galzerano (M. I. 0.818.467); Esnilda Susana Ruvira de Di Paolo (L. Cívica 2.870.587); Emilio Freijedo (M. Individual 566.025); Lorenzo Alfredo Blanco (M. I. 4.215.738); Juan José Galante (M. I. 1.745.432); Diego Britos (M. I. 315.474); Alberto Neumann (M. I. 342.436); Carlos Carzino (M. Individual 3.124.418); Domingo Martín (M. I. 373.144); Carlos Alberto Agustín (M. I. 4.087.797).

12.418—23|7|54. — Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al cargo de **Inspector 2º**, Amelia Luisa Martínez de Defranco Fantin (M. I. 3.436.830); Ceferino López (M. I. 1.275.849); Walter Rafael Gauna (M. I. 3.909.157); Ramón Clemente Bustamante (M. Individual 2.368.781); Isidro Sarrión (M. I. 1.730.862); María Otilia Poli de Rosa (M. I. 209.252); María Esther Méndez (M. I. 71.095); Julia Argentina Martínez de Roig (M. I. 344.320); Enrique Augusto Soriano (M. I. 577.904); Livia Ramona Peralta de Torti (M. Individual 270.889); Cornelio Alfredo Leloutre (M. I. 3.080.424); José Lino Avendaño (M. I. 3.217.198); Matilde Esther Dubarri de Saldías (M. I. 1.843.785); Silvio Nicolás María Grimaldi (M. I. 1.405.896).

NOMBRAMIENTO

12.123—22|7|54. — Nómbrase en la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Eva Perón, Profesor titular de la cátedra "Fundamentos de la Economía", al Doctor en Jurisprudencia D. Raúl Ernesto Mug buru (M. 233.634).

Quedan en Posesión de sus Respectivas Carteras los Ministros de O. Públicas y RR. EE. y Culto

DECRETO Nº 22.812 — Bs. As., 31|12|54.

VISTO lo determinado por Decreto número 19.355 del 12 de noviembre de 1954; y Teniendo en cuenta que el titular de la cartera de Obras Públicas se encuentra de regreso en el país al término de la misión que le fuera encomendada por Decreto Nº 18.563 de fecha 2 del citado mes de noviembre,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Obras Públicas su titular, Ingeniero D. Roberto Manuel Dupeyron.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 562 — Bs. Aires, 14|1|55.

ENCONTRANDOSE de regreso en esta Capital S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Jerónimo Remorino,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, su titular doctor don Jerónimo Remorino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

AUTORIZANSE INVERSIONES PARA LA PROSECUCION DE LAS OBRAS DEL PLAN DE INVERSIONES AÑOS 1953|57

DECRETO Nº 611. Buenos Aires, 17 de enero de 1955.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Hacienda y lo informado por la Secretaría de Asuntos Técnicos, y CONSIDERANDO: Que estando en desarrollo las tareas de reestructuración de la programación analítica quinquenal de las realizaciones del Plan de Inversiones del Estado 1953/57, resulta conveniente acordar para el año 1955 tan sólo las autorizaciones de inversión necesarias para garantizar la prosecución de las realizaciones ya iniciadas, hasta tanto se dé término a dichas tareas y, como consecuencia, puedan aprobarse las autorizaciones definitivas para dicho ejercicio; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, en la suma de cinco mil doscientos cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa mil pesos monda nacional (pesos 5.254.690.000 m/n.) el monto básico de los créditos para la atención de los trabajos públicos correspondientes al Plan de Inversiones del Estado año 1953/57, a cargo de la Administración Central y entidades descentralizadas, durante el año 1955, incluyendo en dicha suma el importe correspondiente al aporte nacional a los Planes Provinciales durante el mismo período por valor de quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n 500.000.000.—).

Art. 2º — Fíjase en la suma de cuatro mil seiscientos cincuenta y tres millones de pesos moneda nacional ($ 4.653.000.000.— m/n.) el monto total a financiar durante 1955 con el producido de la negociación de títulos de la deuda pública con destino a la Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 del Plan de Inversiones del Estado. De este total, las cantidades de tres mil quinientos setenta y seis millones trescientos diez mil pesos moneda nacional (pesos 3.576.310.000.—) y de cuatrocientos veintinueve millones trescientos cinco mil pesos moneda nacional ($ 429.305.000 m/n.) corresponden respectivamente al Plan Técnico fijado para el año 1955 por el artículo anterior, y a los "Gastos de Funcionamiento" autorizados por el artículo 8º del presente decreto. La cantidad de seiscientos cuarenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 647.385.000.—) restantes, queda a disposición del Poder Ejecutivo.

Art. 3º — Fíjase en mil quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.000.—) el monto total a financiar durante 1955 con el producido del Fondo Nacional de la Energía en la Cuenta Principal B, Cuenta Parcial 1 de la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado. De este total la suma de mil ochenta y cinco millones de pesos moneda nacional (pesos 1.085.000.000.— m/n.) corresponden al Plan Técnico fijado básicamente para el presente año, según lo establecido en el artículo 1º y en el Anexo "A" del presente decreto. La cantidad de cuatrocientos quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 415.000.000.—) restantes será distribuída en oportunidad de completarse la reestructuración del Segundo Plan Quinquenal.

Art. 4º — Dentro del término de quince (15) días a partir de la fecha del presente decreto cada Ministerio deberá remitir a la Secretaría de Asuntos Técnicos su respectivo proyecto del Plan Analítico de Inversiones del Estado para el año 1955, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Los montos autorizados por el presente decreto, por Capítulos y Títulos, se distribuirán exclusivamente entre las realizaciones en ejecución al 31 de diciembre de 1954, considerándose como tales, las definidas en el artículo 8º del presente decreto.

b) Queda terminantemente prohibido asignar créditos a realizaciones cuya inversión signifique la iniciación de nuevas obras, servicios o adquisiciones a excepción de aquellas que se incluyan expresamente en los Planes Analíticos respectivos.

c) Para las nuevas realizaciones de cualquier naturaleza cuyo desarrollo abarque más de un ejercicio, se mantiene el régimen establecido por el Decreto Nº 16.636/54. En cuanto a las que se inicien y terminen dentro del ejercicio 1955 deberá requerirse previa conformidad de la Secretaría de Asuntos Técnicos.

d) La utilización durante el primer cuatrimestre del año 1955 de las asignaciones que se establezcan en los Planes Analíticos para la prosecución de cada una de las realizaciones en ejecución al 31 de diciembre de 1954 deberá ajustarse, como máximo, a la tercera parte de las autorizaciones de inversión de los Planes Analíticos que básicamente se aprobarán para los distintos organismos del Estado en 1955.

d) Aquellas realizaciones que exijan durante el primer cuatrimestre del año 1955 una inversión mayor que la proporción fijada en el anterior inciso, serán objeto de una mención especial en los Planes Analíticos respectivos.

Art. 5º — Los reajustes entre las autorizaciones de inversión que se acuerden en virtud del artículo 4º del presente decreto, deberán ser aprobados por decreto con la intervención del Ministerio correspondiente y del Ministerio de Hacienda, previa conformidad de la Secretaría de Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Declárase sin vigor las resoluciones dictadas aprobando la iniciación de obras que abarquen más de un ejercicio y que hasta el 31 de diciembre de 1954 no hubieran sido puestas en práctica, ya sea mediante la contratación de la realización prevista o por su iniciación por Administración, debiéndose obtener nueva autorización en la forma prescripta por el Decreto Nº 16.636/54. A partir de la fecha del presente decreto dichas autorizaciones sólo serán válidas para el ejercicio en que han sido emitidas.

Art. 7º — Establécese que los organismos de la Administración Nacional y entidades descentralizadas, para los cuales se han aprobado créditos para la realización de Trabajos Públicos en el Anexo "B" del Decreto Nº 26.196/53 y sus correlativos bajo el rubro "Trabajos Públicos no incluídos en la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado, que cuentan con recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación", podrán invertir durante el primer cuatrimestre del año 1955 en la prosecución de los trabajos públicos ya iniciados al 31 de diciembre de 1954 hasta la tercera parte de los montos aprobados a dicha fecha para dichos trabajos. A tal efecto los referidos organismos deberán remitir a la Secretaría de Asuntos Técnicos los Planes Analíticos correspondientes, previa conformidad de la Contaduría General de la Nación respecto a la ubicación presupuestaria correspondiente dentro de la Ley Nº 14.395. Déjase establecido, además, que la utilización de los créditos del rubro "Inversiones y Reservas" que contenga dicha ley, queda supeditada a su inclusión en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos, salvo aquéllos casos en que se destinen a las necesidades ordinarias derivadas de la normal atención de los servicios.

Art. 8º — La Contaduría General de la Nación exigirá por intermedio de sus Delegaciones Fiscales, la presentación de constancias concretas respecto del carácter de obra en ejecución al 31 de diciembre de 1954 como condición previa a la intervención de la documentación relativa a afectaciones con cargo a los créditos del Plan Integral de Trabajos Públicos año 1955, movilizados por el artículo 4º del presente decreto. A tal efecto declárase "Obras en ejecución" únicamente a todas aquellas realizaciones para las cuales la autoridad competente hubiera contraído los compromisos analíticos respectivos con anterioridad al 31 de diciembre de 1954, ya fuera mediante la concertación de contratos con terceros, o mediante su puesta en obra por administración.

En cuanto se refiere a las nuevas realizaciones las citadas Delegaciones Fiscales exigirán la presentación de las autorizaciones previas prescriptas por el artículo 4º, inciso c) del presente decreto, como condición para la intervención de la documentación relativa a tales realizaciones.

Art. 9º — Fíjase en cuatrocientos veintinueve millones trescientos cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 429.305.000.—), el importe de los gastos en personal y otros gastos de funcionamiento durante el año 1955 a financiarse, transitoriamente, con el producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública Nacional, Cuenta Principal A. Cuenta Parcial 1, de la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado año 1953/57, teniéndose este monto como ampliatorio del establecido en el artículo 1º, y en la forma indicada en el artículo 2º del presente decreto.

Art. 10. — La distribución de los gastos en personal y otros gastos cuyo monto y financiación se establecen en el artículo 9º y se detallan en el Anexo "C" que forma parte integrante del presente decreto, será efectuada por los Ministerios respectivos previo acuerdo con el Ministerio de Hacienda y con intervención de la Secretaría de Asuntos Técnicos.

La utilización de tales recursos queda sujeta a las restricciones vigentes o que en lo sucesivo se dicten en materia de economías.

Hasta tanto se dicte dicha distribución autorízase a los Ministerios que corresponda y a la Contaduría General de la Nación a efectuar con cargo a los créditos fijados en el Anexo "C" del presente decreto, las sumas necesarias para atender los gastos en personal y otros gastos sobre la base de las planillas del mes de diciembre de 1954, correspondientes a los servicios incluídos en el artículo 3º del Decreto número 26.196/53 y complementarios.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

ANEXO A — PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO
AÑO 1955 (1er. Cuatrimestre)
(Ley Nº 14.184 y Complementarias)
I. — PLAN TECNICO

TITULO	Autorización de Inversión Año 1955 m$n. Título	Capítulo
I. — Acción Social		
1. Previsión y Asistencia Social	11.000.000	249.310.000
2. Educación	105.100.000	
3. Cultura	360.000	
4. Salud Pública	103.000.000	
5. Vivienda	25.350.000	
6. Turismo	4.500.000	
II. — Acción Económica		
1. Colonización	60.000.000	1.758.790.000
2. Agricultura	182.590.000	
3. Ganadería	10.600.000	
4. Conserv. Recursos Naturales	6.000.000	
5. Forestal	10.000.000	
6. Minería	45.000.000	
7. Hidráulica	160.000.000	
8. Combustibles	635.000.000	
9. Energía Eléctrica	450.000.000	
10. Industria Sider. y Metalúrg.	154.000.000	
11. Industria Manufact. y Mecán.	10.000.000	
12. Industria Química	100.000	
13. Industria Pesquera	500.000	
14. Industria Naval	35.000.000	
III. — Otras Obras y Servicios Públicos		
1. Transportes	703.000.000	1.989.990.000
2. Comunicaciones	237.900.000	
3. Vialidad	559.700.000	
4. Puertos y Vías Navegables	122.000.000	
5. Obras Sanitarias	221.800.000	
6. Seguridad	28.700.000	
7. Investigaciones Técnicas	23.200.000	
8. Estudios de Planificación	4.800.000	
9. Edificios Públicos	43.600.000	
10. Otros Trabajos	45.290.000	
IV. — Planes Militares		
1. Ejército	230.000.000	756.600.000
2. Marina	230.000.000	
3. Aeronáutica	230.000.000	
4. Defensa Nacional	66.600.000	
Total Plan Nacional Año 1955		4.754.690.000
Aporte Nacional a Planes Provinciales Año 1955		500.000.000
Total Plan de Inversiones del Estado Año 1955		5.254.690.000

ANEXO A — PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO AÑO 1955
II — PRESUPUESTO DE RECURSOS

	m$n.
Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado Año 1955	**5.254.690.000**
A - Cuenta General	**3.609.550.000**
1. Producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública	3.576.310.000
3. Producido del 2º párrafo del artículo 16º de la Ley Nº 13.648	33.240.000
B - Cuenta Especial	**1.645.140.000**
1. Fondo Nacional de la Energía	1.085.000.000
2. Fondo Nacional de Vialidad (Ley Nº 11.658 y complementarias)	228.000.000

	m$n.
3. Fondo Forestal (Ley Nº 13.273)	5.000.000
4. Recursos del sistema bancario (Colonización)	60.000.000
5. Recursos propios Bancos Oficiales	19.800.000
6. Financiación Teléfonos del Estado	30.000.000
7. Producido actividades Instituto Argentino de Promoción del Intercambio	790.000
9. Recursos propios de la Dirección General de Servicios Sociales, para Bancarios	3.000.000
10. Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional	14.000.000
11. Comisión Ley Nº 11.333, art. 6º	21.000.000
12. Recursos Ley Nº 14.155 (art. 13º inc. b)	6 000.000
13. Recursos propios Instituto Ayuda Financiera Pago de Pensiones y Retiros Militares	3.900.000
14. Recursos Leyes Nros. 11.742 (art. 9º) y 13.895 (Elevadores de Granos)	38.600.000
16. Recursos propios de la Dirección Nacional del Algodón (Convenios Hilanderos)	10.000.000
17. Otros Recursos	15.950.000
18. Recursos Silos Subterráneos Ley Nº 14.280	104.100.000

ANEXO A — PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO AÑO 1955

Leyes Nº 14.184 y complementarias

III — DISTRIBUCION Y FINANCIACION POR MINISTERIOS

	m$n.	m$n.
1. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		1.100.000
Cap. III, Tít. 9, Cuenta A-1	1.100.000	
2. Ministerio del Interior y Justicia		53.950.000
Cap. I, Tít. 2, Cuenta B-17	100.000	
Cap. I, Tít. 5, Cuenta B-17	350.000	
Cap. III, Tít. 2, Cuenta B-17	2.900.000	
Cap. III, Tít. 3, Cuenta B-17	1.700.000	
Cap. III, Tít. 6, Cuenta A-1	20.000.000	
Cap. III, Tít. 6, Cuenta B-17	2.700.000	
Cap. III, Tít. 9, Cuenta B-17	200.000	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta A-1	18.000.000 (1)	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta B-17	8.000.000	
4. Ministerio de Educación		92.100.000
Cap. I, Tít. 2, Cuenta A-1	55.000.000	
Cap. I, Tít. 2, Cuenta B-10	14.000.000	
Cap. I, Tít. 2, Cuenta B-11	21.000.000	
Cap. I, Tít 3, Cuenta A-1	300.000	
Cap. I, Tít. 4, Cuenta A-1	1.300.000	
Cap. III, Tít. 7, Cuenta A-1	500.000	
Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (2)		105.700.000
Cap. I, Tít. 1, Cuenta A-1	4.000.000	
Cap. I, Tít. 4, Cuenta A-1	97.700.000	
Cap. I, Tít. 4, Cuenta A-1	4.000.000 (2 bis)	

(1) De esta suma, la cantidad de m$n. 4.000.000 corresponden a la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera.

(2) El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública procederá a transferir al Ministerio de Obras Públicas los créditos correspondientes a la prosecución de las obras que hayan pasado a su jurisdicción en virtud del Decreto Nº 13.516/54.

(2 bis) Para la prosecución de las obras transferidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

	m$n.	m$n.
6. Ministerio de Comunicaciones (3)		235.000.000
Cap. III, Tít. 2, Cuenta A-1 (4)	205.000.000	
Cap. III, Tít. 2, Cuenta B-6	30.000.000	
7. Ministerio de Obras Públicas		1.098.560.000
Cap. I, Tít. 2, Cuenta A-1	15.000.000	
Cap. I, Tít. 3, Cuenta A-1 (5)	60.000	
Cap. I, Tít 5, Cuenta A-1	25.000.000	
Cap. II, Tít. 2, Cuenta B-14	36.700.000	
Cap. II, Tít. 2, Cuenta B-18	104.100.000	
Cap. II, Tít. 12, Cuenta A-1 (6)	100.000	
Cap. III, Tít. 1, Cuenta A-1 (7)	3.000.000	
Cap. III, Tít. 3, Cuenta A-1	330.000.000	
Cap. III, Tít. 3, Cuenta B-2	228.000.000	
Cap. III, Tít. 4, Cuenta A-1	120.000.000	
Cap. III, Tít. 5, Cuenta A-1	220.000.000	
Cap. III, Tít. 6, Cuenta A-1 (8)	6.000.000	
Cap. III, Tít. 9, Cuenta A-1 (9)	8.100.000	
Cap. III, Tít. 10 Cuenta A-1	2.500.000	
8. Ministerio de Transportes		703.800.000
Cap. III, Tít. 1, Cuenta A-1	700.000.000	
Cap. III, Tít. 4, Cuenta A-1	2.000.000	
Cap. III, Tít. 5, Cuenta A-1	1.800.000	
9. Ministerio de Hacienda		24.900.000
Cap. I, Tít. 1, Cuenta A-1	4.000.000	
Cap. III, Tít. 7, Cuenta A-1	20.400.000	
Cap. III, Tít. 9, Cuenta A-1	500.000	

(3) El Ministerio de Comunicaciones procederá a transferir al Ministerio de Obras Públicas los créditos correspondientes a la prosecución de las obras que están bajo la jurisdicción de este último, en virtud del Decreto Nº 12.207/54.

(4) Corresponden m$n. 90.000.000 a Correos y Telecomunicaciones y pesos 115.000.000 m/n. a Teléfonos del Estado.

(5) Para prosecución obras del Ministerio de Educación.

(6) Para la prosecución de obras con destino al Ministerio de Hacienda.

(7) Para prosecución Obras con destino al Ministerio de Transportes.

(8) Para prosecución obras con destino al Ministerio del Interior y Justicia.

(9) De esta suma m$n. 4.100.000 para prosecución obras con destino al Ministerio de Hacienda.

	m$n.	m$n.
10. Ministerio de Agricultura y Ganadería		53.190.000
Cap. I, Tít. 6, Cuenta A-1	4.500.000	
Cap. II, Tít. 2, Cuenta A-1	2.650.000	
Cap. II, Tít. 2, Cuenta A-3	16.340.000	
Cap. II, Tít. 3, Cuenta A-1	4.600.000	
Cap. II, Tít. 3, Cuenta B-12	6.000.000	
Cap. II, Tít. 4, Cuenta A-3	6.000.000	
Cap. II, Tít. 5, Cuenta A-1	5.000.000	
Cap. II, Tít. 5, Cuenta B-3	5.000.000	
Cap. II, Tít. 13, Cuenta A-1	500.000	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta A-1	4.000.000	
11. Ministerio de Industria		1.300.000.000
Cap. II, Tít. 6, Cuenta A-1	45.000.000	
Cap. II, Tít. 7, Cuenta A-1	160.000.000	
Cap. II, Tít. 8, Cuenta B-1	635.000.000	
Cap. II, Tít. 9, Cuenta B-1	450 000.000	
Cap. III, Tít. 9, Cuenta A-1	10.000.000	
12. Ministerio de Comercio		22.090.000
Cap. II, Tít. 2, Cuenta A-3	10.300.000	
Cap. II, Tít. 2, Cuenta B-14	1.900.000	
Cap. II, Tít. 2, Cuenta B-16	10.000.000	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta B-7	790.000	
13. Ministerio de Finanzas		82.800.000
Cap. I, Tít. 1, Cuenta B-9	3.000.000	
Cap. II, Tít. 1, Cuenta B-4	60.000.000	
Cap. III, Tít. 9, Cuenta B-5	19 800.000	
14. Ministerio de Ejército		462.200.000
Cap. II, Tít. 10, Cuenta A-1 (10)	154.000.000	
Cap. III, Tít. 7, Cuenta A-1	300.000	
Cap. III, Tít. 9, Cuenta B-13	3.900.000	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta A-1	10.000.000	
Cap. IV, Tít. 1, Cuenta A-1 (11)	230.000.000	
Cap. IV, Tít. 4, Cuenta A-1	64.000.000	
15. Ministerio de Marina		266.500.000
Cap. II, Tít. 14, Cuenta A-1	35.000.000	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta A-1	1.500.000	
Cap. IV, Tít. 2, Cuenta A-1	230.000.000	
16. Ministerio de Aeronáutica		240.000.000
Cap. II, Tít. 11, Cuenta A-1	10.000.000	
Cap. IV, Tít. 3, Cuenta A-1	230.000.000	
17. Secretaría de Defensa Nacional		2.600.000
Cap. IV, Tít. 4, Cuenta A-1	2.600.000	
18. Secretaría de Asuntos Técnicos		7.300.000
Cap. III, Tít. 7, Cuenta A-1	2.000.000	
Cap. III, Tít. 8, Cuenta A-1	4.800.000	
Cap. III, Tít. 10, Cuenta A-1	500.000	
Total Plan Nacional Año 1955		4.754.690.000
Aporte Nacional a Planes Provinciales Año 1955		500.000.000
Total Plan de Inversiones del Estado Año 1955		5.254.690.000

(10) De este total corresponden m$n. 130.000.00 a Altos Hornos Zapla y a la planta básica de San Nicolás. El resto corresponde al completamiento del aporte total estatal para la Planta de chapas, planchas y hojalatas, hasta totalizar 94 millones de pesos, entre lo invertido con ese destino en 1954 y lo que se autorice en 1955.

(11) De este crédito se destinarán m$n. 30.000.000 para las obras del cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

ANEXO "C" — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A financiar preventivamente con el producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública.

(Cuenta A-1 de la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado)

D I S T R I B U C I O N :

	m$n.	m$n.
Capítulo I: **Acción Social**		103.400.000
Título 2 - Educación		3.400.000
Ministerio de Educación	3.400.000	
Título 4 - Salud Pública		100.000.000
Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (1)	100.000.000	
Capítulo II: **Acción Económica**		17.000.000
Título 2 Agricultura		17.000.000
Ministerio de Agricultura y Ganadería	17.000.000	
Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos		132.330.000
Título 4 - Puerto y Vías Navegables		118.000.000
Ministerio de Obras Públicas	118.000.000	
Título 7 - Investigaciones Técnicas		1.700.000
Secretaría de Asuntos Técnicos	750.000	
Ministerio de Ejército	500.000	
Ministerio de Hacienda	450.000	

(1) De este total el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública procederá a transferir al Ministerio de Obras Públicas créditos por un importe equivalente a los planificados en 1954 para la reparación y conservación de establecimientos hospitalarios y anexos.

	m$n.	m$n.
Título 10 - Otros Trabajos		12.630.000
Ministerio de Interior y Justicia	8.310.000	
Ministerio de Obras Públicas (1)	1.000.000	
Secretaría de Asuntos Técnicos	3.320.000	
Capítulo IV: **Planes Militares**		176.575.000
Título 1 - Ejército		56.390.000
Ministerio de Ejército	56.390.000	
Título 2 - Marina		15.800.000
Ministerio de Marina	15.800.000	
Título 3 - Aeronáutica		103.000.000
Ministerio de Aeronáutica	103.000.000	
Título 4 - Defensa Nacional		1.385.000
Ministerio de Ejército	1.385.000	
Total Gastos de Funcionamiento Año 1955		429.305.000

(1) Con destino a la Dirección Nacional de Catastro.

EFECTUASE MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

17.931—22|10|54. — Declárase cesante, con anterioridad al 20 de abril de 1954, al Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Enrique Grimoldi (Matr. 4.491.5.1).

18.544—29|10|54. — Acéptase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, las renuncias presentadas por el siguiente personal: Auxiliar 8º, Hugo José Fernández (M. 4.053.560); José Manuel Botas (M. 4.081.203), 31 de agosto de 1954 y 27 de setiembre de 1954, respectivamente; y Maestro de Taller 1º, Juan José Ferreira (M. 1.635.305) y Alberto Furfori (M. 4.337.749), 1º de octubre de 1954.

NOMBRAMIENTOS

18.391—28|10|54. — Ayudante Mayor (Preceptora), Beatriz Amelia Ramos Mexía (L.C. 1.012.479), quien deberá prestar servicios en la Escuela Normal Nº 2 de Eva Perón (Buenos Aires).

18.724—3|11|54. — Nómbrase en el Inst. Nac. del Profesorado En Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 4ª división —Ciclo Básico—, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la misma ciudad, Profesor de dos horas semanales de Física, en 4º año, 3ª división, tarde, al Profesor Normal en Ciencias Roberto Ernesto Tavella (M. 1.802.757).

18.725—3|11|54. — Instituto Nacional de Profesorado Secundario de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales de Físico-Química, Química General y Laboratorio, vacantes en la Sección Química, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, Luis Nicolás Maglia (M. 146.863).

18.726—3|11|54. — Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Física en 4º año, 1ª y 2ª divs., turno tarde, al Profesor titular de la asignatura Francisco Quinto Vertullo (M. 191.106).

18.732—3|11|54. — Ministerio, Subdirector (Personal Docente) de la Dirección de Deportes y Educación Física, al Profesor Normal en Educación Física Carlos Fernández Díaz (M. 1.729.947), con retención del cargo de Inspector de la mencionada Repartición.

18.839—4|11|54. — Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Didáctica en 4º año, 4ª división, turno tarde, a la Profesora de Pedagogía e Historia de la Educación, Elsa Livia Briamonte de D'Agostino (L.C. 276.669).

18.842—4|11|54. — Escuela Profesional de Mujeres Nº 4 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Taller, Lilia J. Alvarez de Corti (L.C. 376.723), Susana Escoblo de Gallino Castex (L.C. 0.087.195), quien posee Certificado de Corte y Confección.

18.843—4|11|54. — Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 2º año, 3ª div., y 2º año, 4ª div., a la Profesora titular de la asignatura, Isabel Bombelli (L.C. 0.427.395).

18.844—4|11|54. — Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año, 4ª div., turno tarde, y en la Escuela Normal de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 1er. año, 4ª div., turno mañana, y 2º año, 4ª div., a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Piano, Noemí Edith Souza (L.C. 1.979.611).

18.845—4|11|54. — Profesora de diez horas semanales de Religión (4 hs. —2-2— en 1er. año, 3ª y 4ª divs., mañana, vacantes por creaciones 1954 en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, 4 hs. —2-2— en 1er. año, 1ª div. y 2º año, 1ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 y dos horas en 1er. año, 3ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7), todos establecimientos de la Capital Federal, Maris Cirio (Lib. Cív. 1.286.633), quien posee autorización eclesiástica.

18.855—4|11|54. — Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), titular de un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, Dolly Noemí Fleischer (C. I. 422.300, Pol. de Rosario, Santa Fe).

18.856—4|11|54. — Escuela Nacional de Comercio de Eva Perón (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Mecanografía en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, y en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de Eva Perón (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª div., turno noche, al Perito Mercantil Pedro Germán Fiordelli (M. 4.143.254); en la Escuela Normal Nº 1 de Eva Perón (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 5ª división, y en la Escuela Normal Nº 3, de Eva Perón (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, al Perito Mercantil Horacio Roberto Rossetto (M. 5.157.915).

18.941—5|11|54. — Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª div., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, Mirta Inés Maciel (Lib. Cív. 0.227.237).

18.963—5|11|54. — Escuela Industrial número 12 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Inglés Técnico, en 5º año, 1ª div. (Química), a la Profesora Normal en Inglés, Ida Alonso (L.C. 1.667.430), y en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas semanales de Historia, en 1er. año, 5ª div., tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, María Luisa Bertolini (L.C. 0.378.636).

18.980—8|11|54. — Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 3er. año, 1ª div., turno mañana, y en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento, Profesor de seis horas (3-3) semanales de Historia en 4º y 5º años, 1ras. divs., turno mañana, al Profesor Normal de Historia y Geografía, Francisco Juan Muñoz (M. 4.931.586); en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, María Adela Grisolía de Porley Arambarry (Lib. Cív. 2.676.529); en la Escuela Normal de Bragado (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Geografía en 2º año, 2ª div., a la Profesora titular de la asignatura, María Luisa Flori (L.C. 2.024.902); en la Escuela Normal Nº 1 de Eva Perón (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) semanales de Física en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, al doctor en Bioquímica, Obdulio Joaquín Felipe Ferrari (M. 1.112.658); en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 5ª div., turno tarde, y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, Profesor de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año, 4ª div., turno mañana, al Profesor con antigüedad en la asignatura Matemáticas, Julio Domingo Bechelli (M. 1.117.062).

18.982—8|11|54. — Escuela Industrial Nº 1 "Otto Krause" de la Capital Federal, Profesor de ocho horas (4-4) semanales de Análisis Matemáticos en 4º año, 1ª div., mañana, "Construcciones Civiles" y 4º año, 2ª div., tarde, "Construcciones Civiles", al Ingeniero Civil Domingo Ibertis Acuña (M. 4.027.947).

19.067—9|11|54. — Escuela Normal de Maestros de Corrientes, titular de un cargo de Maestra de Grado, a la Maestra Normal Nacional, Estela Esquivel y Paniagua de López (L.C. 4.689.417). Acéptase la renuncia de la Ayudante Mayor (Personal Administrativo), y profesora de seis horas (3-3) semanales de Didáctica Especial en 5º año, 1ª y 2ª divs., mañana, de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Albina Lancelle de Esquivel y Paniagua (L.C. 4.689.418).

19.068—9|11|54. — Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia en 3er. año, 3ª div., mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la misma ciudad, Profesora de tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año, 6ª div., mañana, a la Profesora Normal en Historia Carmen Nydia Marengo (L.C. 2.801.465); y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de ocho horas semanales de cátedra (3 hs. de Derecho Comercial en 5º año, 5ª div., tarde, 3 hs. de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año, 2ª div., tarde, y 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 5ª div., tarde), al Abogado Luis Francisco Peralta Ramos (M. 4.214.798). Acéptanse las renuncias presentadas por Carolina Robles de Peralta Ramos (L. Cív. 37.620), como profesora de catorce horas semanales de cátedra (12 hs. —3-3-2-2-2— de Geografía en 2º año, 3ª div., 3er. año, 4ª div., 4º año, 3ª y 4ª divs. y 5º año, 3ª div. y 2hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 4ª div., todas turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal); y por Agustina Giménez de Marengo (L.C. 1.651.847), como Maestra de Grado de la Escuela Nº 17 del Distrito Escolar 17º.

19.069—9|11|54. — Escuela Normal número 2 de Eva Perón (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 1er. año, 4ª y 5ª divs., turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, Celia Haydée Bianchi (L.C. 0.856.145). Acéptase la renuncia presentada por la Profesora de nueve horas semanales de cátedra (3 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª div., 4 hs. —2-2— de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divs. y 2 hs. de Botánica en 1er. año, 2ª div., de la Escuela Normal Mixta de Quilmes, Buenos Aires), Haydée Estrella de Bianchi (L.C. 856.147).

PASES

18.142—25|10|54. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias, Lucas Jorge López Cabanillas (M. 197.063), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Merceología en 4º año, 2ª div., tarde; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (3 hs. de Física y 3 hs. de Química en 5º año, 3ª div., mañana), de que es titular en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

18.143—25|10|54. — Que la Profesora Normal en Ciencias, Soledad Antonia Buenaventura de Sudria (L.C. 7.342.291), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Catamarca, doce horas (4-4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª div., 3er. año. 1ª div., y 5º año, 2ª div., mañana; en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª y 3ª divs., mañana, y en Escuela Normal de Maestros de Catamarca, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 2ª div., debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Directora y doce horas (3-3-3-3) semanales de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

18.255—26|10|54. — Que la Profesora de Historia Salomé Cabred (L.C. 0.039.479), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, seis horas semanales (3-3) de Historia y Geografía en 2º año, 1ª y 2ª divs., mañana, Especialidad "Mecánica", debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Historia, de que es titular en 2º año, 3ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

18.728—3|11|54. — Que el Abogado Carlos Anselmo Acquistapace (M. 957.045), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, tres horas semanales de Derecho Comercial y dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 1ª div., tarde, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, tres horas semanales de Derecho Comercial y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año, 1ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo como Maestro de Grado (curso de aplicación), de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal.

18.730—3|11|54. — Que Judith Carrizo del Moral de Calmón (L.C. 7.898.380), pase a desempeñar en las Escuelas Nros. 8 del D.E. 7º (7 horas), y 7 del D.E. 10º (2 hs.), un cargo de Maestra Especial de Labores (1 cátedra), cesando al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, de que es titular en la Escuela Nº 4 del D.E. 17º.

18.851—4|11|54. — Que Sara Delia Luperi de Stochero (L.C. 1.101.182), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

18.979—8|11|54. — Que el Profesor Normal en Letras, Enrique René Ernesto Gastón Chevalier (M. 349.393), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3, seis horas (3-3) semanales de Historia en 5º año, 1ª y 2ª divs., mañana, en la Escuela Normal Nº 3, dos horas semanales de Geografía en 5º año, 3ª div., mañana y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal, cuatro horas de Historia en 1er. año, 1ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Vicedirector de que es titular en la Escuela Nº 10 del Distrito Escolar 2º.

18.981—8|11|54. — Efectúense los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica: el Contador Público Nacional Miguel Félix Vecco (Matrícula 3.018.919), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), cinco horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento; la Profesora Normal en Letras, Estela Donato de Botindari (L. C. 2.152.611), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), tres horas semanales de Geografía en 3er. año 3ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Geografía en 5º año 3ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires); y, la Profesora Normal en Letras, Leonor Fernández Lacour (L. C. 4.695.198), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, tres horas semanales de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, de que es titular en el mismo establecimiento.

19.071—9|11|54. — Que la Maestra Normal Nacional, Olga Elvira Cuello (Libreta C. 4.344.191), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), siete horas semanales (1-1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 7ª divs., 1er. año 8ª y 9ª divs., tarde y 1er. año 10ª div., mañana, vacantes por creación 1954 y en 2º año 6ª división, turno tarde y segundo año 7 div., vacante por creación 1954, debiendo cesar al propio tiempo de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), de que es titular en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Fíjase la Contribución del Gobierno Nacional a Favor de la Direc. Nacional de Asistencia Social

DECRETO Nº 20.423

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1954.

VISTO el Decreto Nº 17.260 de fecha 11 de octubre ppdo., por el que se transfieren a la jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, los créditos correspondientes a la Dirección Nacional de Asistencia Social en cumplimiento de lo prescripto en la Ley Nº 14.303 y Decreto Nº 13.255/54, y CONSIDERANDO: Que como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 8º del decreto ya citado, es necesario adecuar el crédito de la contribución prevista en el Anexo 23 (Aportes y Contribuciones del Estado) a favor de dicho organismo, destinada a financiar su presupuesto; Por ello y atento lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en la planilla anexa, el Anexo 23 (Aportes y Contribuciones del Estado), Capítulo I, A - Gastos a financiar con recursos de rentas generales, del presupuesto general de la Nación para el año 1954.

Art. 2º — Con las modificaciones introducidas por el artículo anterior, la contribución del Gobierno Nacional a favor de la Dirección Nacional de Asistencia Social para el año 1954, queda fijada en la suma de doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil novecientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 245.850.959).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Raúl C. Bevacqua. — Alejandro B. Giavarini. — Pedro J. Bonanni

Planilla anexa al artículo 1º

INCISO 1º

Partida Principal	Partida Parcial	CONCEPTO	Crédito anual m$n Parcial	Crédito anual m$n Principal
		Item 4 — Ministerio de Trabajo y Previsión		
1		Asistencia Social		— 26.613.979
	1	Contribución a la Dirección Nacional de Asistencia Social	— 26.613.979	
		Total Item 4		— 26.613.979
		Item 7 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública		
1		Contribuciones especiales		± 26.613.979
	6	Contribución a la Dirección Nacional de Asistencia Social .... a) Contribución General ...... ± 26.613.979	± 26.613.979	
		Total Item 7		± 26.613.979
		Total Inciso 1º		—

EFECTUANSE PROMOCIONES EN LOS JUZGADOS ELECTORALES

DECRETOS SINTETIZADOS

14.298—27|8|54. — A partir del 1º de julio de 1954, en el Juzgado Electoral de la Capital Federal: **Oficial 1º,** Juan Loreto Di Lorenzo (M. 1.134.682) y Juan Eduardo Shilton (M. 214.815), José Oscar Méndez Casariego (M. 191.078), **Oficial 5º,** Luis María Santo (M. 262.557) Raúl Alberto Desplats (M. 192.290), Gaudencio Silia (M. 264.739), Juan María Aquilino Lestrem (M. 867.065), Jorge Molla Petrocelli (M. 1 110.214); **Oficial 6º,** Angel Celestino Roberto Cáceres (M. 1.671.796), **Oficial 8º,** Juan Carlos Vidal (M. 191.092), Antonio Mario Ríos (M. 265.799), Pedro Andrés Risso (M. 149), Lydia María Vailatti (L. C. 4.379.588), Raúl Domingo Demarco (M. 4.452.506, José Bernardino Quesada (M. 245.297) y Ana María Ruiz (L. C. 1.314.728). **Oficial 9º,** Mario Giordano La Rosa (M. 158.368), Mariano Alfredo Canevaro (M. 361.483), Manuel Agapito Calvo (Matríc. 429.494), Elvira Baima (L. C. 355.553), Osvaldo Vicente Roberto Saponaro (Matr. 117.960), Elena Anselmo (L. C. 57.087), Dora Celia Arruabarrena (L. C. 42.500), Clara María Julia Castro (L. C. 56.786), Bas Juan Magurno (M. 488.801); **Auxiliar Principal,** Dora Rey (L. C. 2.639.536), Máximo Alejandro Cortez (M. 195.658), María Enriqueta Vignart de Bou (Lib. Cív. 2.801.730), Alfredo Nocito (M. 205.721), Oscar Fernando Desio (M. 5.118.285), Corina Espíndola de Lewis (L. C. 8.946.366), Héctor Osvaldo Frechou (M. 4.510.290), María Angélica Elordi (L. C. 1.651.692), Mirella Josefina Boccia (L. C. 3.080.750), Lía Elira Iglesias (L. C. 6.310.444), Daniel Carlos Torres (M. 794.505), María Angélica Malbrán (L. C. 145.943), Carlos Alberto Otero (M. 271.220); **Auxiliar 2º,** Eduardo Rufino Martínez (M. 38.922), María Celia Escalera y Zuviría (L. C. 14.152), Mercedes González (L. C. 160.055), Agueda Sánchez (L. C. 837.463), Juan Sarda (M. 351.778), Amalia Argentina Ghigliassa (L. C. 316.951), María Josefa Kenny (L. C. 357.764), Laura Stucchi Bavio (L. C. 317.338), María Esther Capdevila (L. C. 493.505), Alba Esther Arbo (Lib. Cívica 1.458.436), Héctor Luis Iturregui (Matríc. 1.374.412), Marcos Torres (M. 24.139), Sara Bustamante de Malm Green (L. C. 1.328.505), María Waldina Agüero (L. C. 948.819), Arquímedes Leonidas Montini (M. 4.231.279), Ignacio Bartolomé Solari (M. 41.027), Aníbal Enrique Pomato (M. 4.024.107), Aída Techera (Lib. Cívica 4.019.448), María Luisa Flo de Domínguez (L. C. 84.340), Angélica Parera (Lib. Cív. 383.314), María Inés Donadío (Lib. Cívica 1.325.654), Haydée Matea Bambill (L. C. 1.413.605), Matilde Noemí Expósito (L. C. 173.518), Dora Cerviño (L. C 1.365.194), María Esther Bilbao (L. C. 261.658); **Auxiliar 3º,** Irma Delia Gambetta (L. Cív. 3.440.134), Teresa María Rotta de Daniele (L. C. 316.832), Lucía Eulalia Oliver (L. C. 2.615.283), Magdalena Antonia Bolaño Marana (L. C. 3.360.596), Héctor Mario Ramírez (M. 1.074.564). Cipriano Aristu (M. 805.017), María Elena Iriarte (L. C. 3.361.045), María Teresa Clerici de Méndez Casariego (L. C. 2.619.614), Lía Baigorri (L. C. 42.501), Gisela Coghlan (L. C. 355.445), María Teresa Geroza Cazón (L. C. 316.737), María Ofelia Caracciolo de Laplane (L. C. 56.972), Luis Francisco Arrotge (M. 802.373), Sara Pérez Keen (L. C. 42.410), Blas Furfaro (M. 1.493.493), Guillermo Miguel Yarnoz (M. 4.216.957), María Luisa Paveso de la Salvia (M. 160.095), María Teresa Serafini (M. 3.134.571), María Helena Esther Ortiz (L. C. 3.097.181), Sara Ilda Orihuela (L. C. 42.436); **Auxiliar 4º,** Adela Inés Rey (L. C. 56.847), Elsa Latorre de Fernández (L. C. 464.402), Carlos María González (M. 20.608), Luis Alberto Pineda (M. 417.433), Ernestina de Marsico de Zapiola (L. C. 21.401), Oscar Pedro Torre (M. 3.270.637), Juana Ortega (Lib. Cív. 17.466), Ignacio María Pedro Espel (M. 4.812.904), Adolfina Nerea Poggi (L. C. 89.300). María Raquel Iturbe de Mills (L. C. 1.303.852), Aurora Serafini de Bortolamedi (L. C. 6.566.750), Roberto Domingo Pérez Odriozola (M. 244.497), Angélica Caraffa de Ferro (L. C. 218.742), Rosa Carmen Ciancia (L. C. 480.300), Adriana del Carmen Martínez (Lib. Cívica 8.350.538), Elvira Gorlero Pizarro de González Calderón (L. C. 281.024), Mercedes Urdapilleta (L. C. 316.782), María Teresa Della Paolera (L. C. 57.021), Lilia Dora Sarda (L. C. 3.400.049), Delia Felisa Ezquer (L. C. 57.144), Adela Felisa Rendon (L. C. 482.737), Mireya Esmeralda López Meneclier de Cambaceres (L. C. 42.477), Inés Valentina Silvia Terrera (L. C. 42.433), Josefina Sundbland de Torres (Lib. Cív. 1.314.730), Antonia Nicolasa Villamil de Meliaro (L. C. 3.350.809), Félix Simón Yad (M. 130.177), Nélida Lemmo de Padilla (L. C. 42.553), Rosario Fernández (L. C. 3.453.865), Edna Cadelago Güemes de Nieto Garralda (L. C. 1.314.674), Laura Ofelia Cipriana Arballo (Lib. Cív. 42.432), María Isabel Chapeaurouge de Piccinini (L. C. 413.604), Rita Schlossberg de Guilharrex (L. C. 287.467), Etelinda Antonia Lordi de Salas (Lib. Cív. 56.874), Cándida Elisa Battaglia (L. C. 1.301.554), Elsa Emilia Solari (Lib. Cív. 511.721), Antonia Crisófara Vera Agüero (L. C. 430.213), Jorgelina Luisa Berlanda (L. C. 316.653), María Esther Ahumada Ruzo (L. C. 3.397.783), Haydée Aurelia Cardone (L. C. 82.987), María Elena Palacios (L. C. 256.394), Herminia Hilda Drangosch (L. C. 3.393.211), María Matilde Pou Stirling (Libreta Cívica 316.949), Beatriz Amalia Fernández (L. C. 158.768), Delia Esther Moreno (Lib. Cívica 2.603.772), Raquel Josefa García (L. C. 160.165). Victoria Seis de Eguía (L. C. 2.976.600), Leonor Ilundain (Libreta C. 2.167.906), Inés María Rebagliatti (L. C. 4.314.657); Martha Susana Centena Vieyra (Lib. Cívica 3.346.704), Teresita de Jesús Cerda Lynch (Libreta Cívica 57.017); Nélida Isabel López (Libreta Cívica 61.504), Adelia Encarnación María Mercedes de Monasterio (Libreta C. 331.122), Héctor Oscar Degudi (Matrícula 4.085.617), Esther Aguilar Lacasa (L. C. 374.387), Camila Renée Martel (Libreta C. 42.434), Haydée Albizuri (Libreta C. 383.238), Lola Elvira Allende de Romero (L. C. 121.643); Marcelo Bosch (Matrícula 4.244.538), Leonor Teresa Castro (L. C. 57.046), María Luisa Colombino (Libreta Cív. 136.597), Ana Victoria Rosaura Concepción Rosario Valido Martí (L. Cívica 1.346.715), Olga Thelma Crocco (L. C. 3.487.039), María Esther San Martín de Galissier (L. C. 9.732.826), María Emma de Ezcurra (L. C. 38.265), Pedro Antonio Fernández (M. 4.239.616), Angel María Nicolás Franza (M. 204.204), Sofía Gilly (L. C. 57.172), Edgardo Pablo Greco (Matrícula 4.223.008), María Luisa Vallina (L. C. 18.274), Antonieta Lacaze de Vázquez (L. C. 4.321.804), Marcelo Félix Lavalle (M. 267.458), Filomena María Leone (L. C. 77.470), María Mercedes Ochoa (Libreta C. 441.256), María Elena Olivera (L. C. 3.440.818), Adolfo Luis Pividal (Matrícula 3.254.267), Adolfo Radi (Matrícula 4.459.503), Rodolfo Santalla (Matrícula 4.330.062), Genara Sastre de Silveyra (L. C. 4.526.272), Sara Florencia Tassara (L. C. 1.334.400). Haydée Adela de Vera (L. C. 3.729.532), Carlos Norberto Vidal (M. 4.793.641), María Antonieta Casalins de Schlottmann (L. C. 42.554), Elena Cora Donadío (L. C. 2.124.905), María Inés Güiraldes (L. C. 480.240), Leonor Teresa Montagna (L. C. 38.473), Elsa Martha Dominga Boschiazzo (L. C. 493.502), Lía Victoria Caraciauri (L. C. 4.389.262), Lydia Mulieri (L. C. 126.039), Olga Lía Murcia (L. C. 282.882), María Elisa Susana Peláez (L. C. 394.873), Amelia María Penna (L. C. 10.293), Carlos Prevost (Matrícula 1.323.555), Gloria Selva Cufré de Acosta Olmos (L. C. 3.366.357), Olinda Carmen Croce (L. C. 2.445.262); **Auxiliar 5º,** Elida Matilde Ciancia (Libreta C. 3.487.114), Elida Wakenhut (Libreta C. 3.086.420), Inés Cristina Caraminola (L. C. 2.943.907), Isabel Elena Caballero (L. C. 1.314.746). Alina Isabel Canaveris (L. C. 3.487.221), Genoveva Castro (Libreta Cív. 103.534), Sara Josefina Díaz Valdez (L. C. 1.346..802), Isabel Wanda Douglas Price (L. C. 1.338.464), Raquel Fernández Madero (L. C. 3.399.054), Delma María Gaetani (L. C. 318.220), Rosa Yolanda Romero (L. C. 241.461), Elvira María Herminia Pomato (L. C. 300.247), María Elvira Quesada (L. C 328.759), María Juliana Tomasa Sanguinetti Vásquez de Fernández (L. C. 3.170.125), Emilia Suhas de Muñiz (L. C. 675.699), María Teresa Pascuali (L. C. 140.189), Irma Roldán (L. C. 4.308.860), Leonor Lidia Casabianca (L. C. 459.993), Lucía Juana Alix (L. C. 468.559). Francisca Solana Arias (L. C. 4.396.643); **Auxiliar 6º,** Agustín Inocencio Solari; (M. 228.007) Lucrecia Sacón Funes (L. C. 1.302.164), Nélida Ruth Toledo de Bistosini (L. C. 224.116), Sarah María Laplane de Figoli (L. C. 616.920), Sara Fabeiro Dulau de Polimeni (L. C. 355.512), Elvira Padilla de Ponzini (L. C. 2.613.412), Luis Jorge Castilla Sastre (M. 1.486.846), María Elida Moschini de Roveda (Libreta Cívica 2.619.125), María Lugarda Fernández (L. C. 5.361.580), Sara María Buraglio de Greco (L. C. 3.404.287), María Cristina Eravo (L. C. 2.563.099), Rubén Marco Mora (M. 1.569.376), Alcira Angélica Delconte (L. C. 682.290). María Tresa Leguizamón (L. C. 374.824), Audelina Lozano (L. C. 172.358), Emilia Francisca Juana Nigro (L. C. 261.157), Marta Beatriz Palacios (L. C. 3.087.048), Manuela Isabel Sarmentero (L. C. 116.148), María Luisa García Herrera (L. C. 1.314.655), Olga María Ugon Vela (L. C. 320.656), Estela María Varela (L C. 3.070.100), Benjamina Videla (L. C. 4.314.231), María Elena Parera Gaviña (L. C. 3.135.690), Margarita Josefina Mundo (L. C. 2.600.787), Hortencia Ceferina Josefina Amadeo (Libreta C. 257.501), Miguel Angel Cortez (Matrícula 4.041.175). Julio Alfredo Regunaga (M. 4.083.276), Amelia Antonia Peña (Libreta C. 393.515), María Elena Lavaggi (L. C. 511.289), Delia Margarita Rodríguez (L. C. 1.693.738), Sara Amanda Leudesdorf (L. C. 164.890), Hebe Carmen Valdez (L. C. 2.608.184). Antonia Lidia Favario de Iturrieta (Libreta Cívica 4.316.855), María Eugenia Ledesma Padilla (L. C. 4.805.573), María Luisa Ana Nolte (L. C. 150.362), Elsa Julia Allonca (L. C. 1.337.543), Zulema Emilia Berlanda (L. C. 1.571.366), Susana Angélica García (L. C. 3.375.125), Martha Antonia Cantero de Robles Gorriti (Libreta Cívica 453.198), María Alicia Del Nido (L. C. 98.100), Florinda María Montenegro de Maggi (L. C. 291.748). Esther Noemí Lara de Patrignani (L. C. 674.780), Carlos Alberto Posse (M. 4.817.655), Lilia Esther Otamendi (L. C. 4.324.322), Nélida Emilia García (L. C. 226.021), Nélida Mafalda Valdez de Zapata (Libreta C. 393.525), Lía Esther Berretta Díaz de Vivar (L. C. 39.588), Lía Esther Tolosa (L. C. 498.180), Mirta Delia Pironetti (Libreta Cívica 150.457), María Esther González Mujica (Libreta Cív. 94.435). María Angélica Rodríguez Varela (L. C. 2.630.613), Juana María Raffinetti (L. C. 1.698.792), Martha Rosa Rodríguez Lozano (L. C. 3.031.100), Silvina O'Connor (L. C. 3.327.761), María Ernestina Menéndez de Rodríguez (L. C. 4.330.712), María Inés Leguizamón (L. C. 2.340.883), María Angela de Vega (L. C. 2.951.534), Rosa María Madero (L. C. 3.411.352), Sergio Julián Gelly (M. 4.482.415), Leonilda Elsa Marano (L. C. 170.053), Delia Bannon (L. C. 1.997.060), Vicente Mayora (M. 170.771), Elvira Julia Rodríguez (L. C. 142.102), Sara Ahumada Ruzo (Lib. C. 3.393.349), María Luisa Wildner Fox de García Herrera (L. C. 837.689), Roberto José Membrino (M. 4.074.477), Berta Mercedes Schollaert de Suárez (L. C. 244.147), Dora Lilia Toledo (L. C. 847.132), Leontina Abalde de Sansone (L. C. 57.012), María Hortensia Tollo de Velasco (L. C. 3.442.984), Elmina Renée Camarotte de Fasce (L. C. 413.715), Elsa Dora Di Rocco (L. C. 57.117), María Esther Fernández Vázquez (L. C. 42.555), Genara González Vega (L. C. 34.925), Imelda Saturnina Cordal (L. C. 480.378), María Teresa Celina Ignacia Vidal Domínguez (L. C. 3.440.043) Rosa Pedtrona Ferro (L. C. 510.515), Susana Fanny Noceti Seeber de Almandos Almonacid (L. C. 352.038), Nélida Cabezas (L. C. 2.563.727), Rosa Claudelina Balbi de Cassano (L. C. 2.399.500), Nélida Elba Ruffo (L. C. 318.341), Inés Atalia Torres (L. C. 2.924.471), Elena Sensi (Lib. Cív. 3.360.417), Reina Margarita Martínez (L. C. 1.664.832), Dora Angélica Orona de Candao (L. C. 4.339.404), Esilda Livano (L. C. 4.343.272), Hebe Zulema Colli de Mucci (L. C. 56.870), Osvaldo Pablo Escilar (Mat. 4.493.695), Oscar Ernesto Gilio (Matrícula 4.462.324), Judith Anastasia Abreu de Silvano (L. C. 56.585), María Luisa Carmen Roldán (L. C. 288.702), Víctor José Sarmiento (M. 221.796)), Julia Ana Mola (L. C. 402.560), María Inés Badaracco (L. C. 281.167) Lola Gilda Escobar (Lib. Cív. 67.323) Sara Carolina Corvalán (Lib. Cív. 1.076.098), Marta Beatriz Dimontilio (L. C. 3.012.538), Irma Matilde Gutiérrez Zorilla (L. C. 56.850), María Felisa Ferrari (L. C. 227.875), Antonia Kalle de Fernández (L. C. 2.236.938), Jorge Francisco Basaldúa (M. 15.712), Rosalía Elena Mozzi (M. 3.127.145), Marina Josefa Segovia (L. C. 3.013.417), Elsa Beatriz Guerra (Mat. 81.838), Rosa Julis de Predmesnik (L. C. 600.853) Emilia Nely Christin de Leiva (L. C. 6.837.179), Juana Teresa Amoedo de Tigmanelli (L. C. 9.798.639), María Luisa Zorreguieta de Aberastury (L. C. 473.234), Sara Valentina Domínguez de Duggan (L. C. 289.493), Mabel Lila Nelson (L. C. 814.577), **Auxiliar 9º,** Mercedes de la Riega (L. C. 4.357.657), Señorina Ana Carmen Ortiz de Rozas de Meincke (L. C. 1.683.393), Eloisa Luisa Harguindey (L. C. 484.625), Dolores Máxima Canaveris de Escobar (L. C. 57.108), Mercedes Castells (L. C. 41.252), Julio Eleuterio Coelho (M. 305.444), José Sánchez Guelatch (M. 488.842), Lucio Laureano Fernández (M. 157.349); **Auxiliar 3º,** Pablo Navarrete (M. 35.677); **Auxiliar 4º,** Nicolás Roberto Mauro (M. 811.620), Enrique José Jardón (M. 1.053.320), Angel López (M. 412.169), Ricardo Salcedo (Matrícula 3.234.116), Tobías Eugenio Ahumada (M. 5.566.143), Francisco Antonio Gandino (M. 4.073.393), Vicente Sciorilli (Matrícula 1.737.145), Ricardo José Grilli (Mat. 4.021.666), Segundo Gregorio Nieva (Mat. 3.437.049); **Auxiliar 6º,** Sebastián Gabaldon (M. 49.308), Esteban Ariza (Matrícula 2.105.510), Silvio Poncetta (Matrícula 4.075.273), Amando Jorge Alvariño (M. 1.728.439), Héctor Passarello (Mat. 4.486.669), Francisco Piredda (Matrícula 5.584.342), Ernesto Manzón (M. 5.574.888).

14.598—31|8|54. — A partir del 1º de julio de 1954 en el Juzgado Electoral de Corrientes. **Oficial 7º,** Manuel Ubaldo Blanco (M. 1.612.593), Alberto Mateo Menises (M. 1.612.121); **Oficial 8º,** Laureano Egidio Aquino (M. 1.797.697); **Oficial 9º,** Raimunda Hilda de la Puente de Fernández (L. C. 4.690.804); **Auxiliar Principal,** Etalides Ibarra Ruveda (Mat. 1.635.220), Adrián Giménez (M. 1.641.744); **Auxiliar 2º,** Cayetano Hilario Nicolini (Matrícula 1.607.598), Mercedes Salinas de Azula (L. C. 4.690.803), José Oscar Pascual Gómez (M. 1.640.730); **Auxiliar 4º,** María Gabriela Hedemann de Gómez (L. C. 4.690.802), Julio Osvaldo Ceballos (M. 1.659.094), Domingo Robustiano Cardozo (M. 1.794.480), Eduardo Esteban Calvo (M. 7.400.068), Severo Costadoni (M. 2.594.575), Nélida Casimira Prieto de Ayala (L. C. 4.691.846) María Alicia Hedemann (L. C. 2.320.768), Elsa Yolanda Alvarez (L. C. 2.052.663); María Isabel Veglia de Almirón (L. Cív. 2.320.951), María Luisa Zorzoli (L. Cív. 1.463.800), Angela Sebastiana Miralles (L. C. 4.680.404), Alba Dolores López (L. C. 4.694.136), Fausta María Heguy (L. Cív. 4.691.435), Eloisa Amelia Riveros (L. C. 4.682.563), Marciana Verón (Lib. Cívica 2.317.334), María Magdalena Emilia Rajoy de Urtiaga (L. C. 4.691.496), María Antonia Arrieta de Fernández (Lib. Cív. 1.465.638), Juan Carlos Casaro (Matrícula 5.635.312); **Auxiliar 6º,** Francisca María Márquez de Meana Colodrero (Lib. Cív. 4.682.776), María Manuela Pedevilla de Abad (L. C. 4.696.837), Orfila Deidamia Fagnani (L. C. 723.825), Clara Francisca Arce (L. C. 4.689.161), Elsa Camargo (L. C. 4.690.514), Gloria Concepción Acuña (L. C. 1.913.005) Candelaria del Carmen Espinoza de Casabomne (L. C. 4.682.172). Florentina Francisca Tróccoli de Gómez (L. C. 4.691.689), Nélida Silvina García (L. C. 4.690.708), Felipe Edgardo Arizaga (M. 5.631.141), Antonio César Garrido (M. 5.634.170); **Auxiliar 4º,** Pedro Damián Vallejos (M. 1.600.856); **Auxiliar 6º,** Teresa Luisa Espósito (L. C. 4.685.548), Raúl Acuña (M. 1.722.964).

14.599—31|8|54. — A partir del 1º de julio de 1954, en el Juzgado Electoral de Córdoba, **Oficial 4º,** (Prosecretario), Angel Ferrer Sosa (Matríc. 2.738.227); **Oficial 6º,** Esteban Miguel Fournier (M. 2.817.331); **Oficial 7º,** Elvira Josefa Brunazzo de Parodi (L. C. 461.774). Luis Gastón Damond (M. 2.941.368); **Oficial 8º,** Santiago Díaz (M. 2.803.657); **Oficial 9º,** Manuel Enrique Aliaga (M. 168.039), Blanca Ofelia González (L. C. 7.319.222); **Auxiliar Principal,** Lorenzo Sánchez (M. 2.742.563), Juan Osvaldo Vivanco (Mat. 2.817.375), Luis Gustavo Gerez (Matríc. 3.524.019), Dorotea Clara Dover (L. C. 7.319.223); **Auxiliar 2º,** Juan Evangelisto Zavaley (M. 2.997.010), Aurelia Laura Domínguez (L. C. 7.319.249), Celina Dominga Pizarro de Lascano (L. C. 7.331.214), Esther Reyes Bregaglio (L. C. 7.347.464), María Lucrecia del Corazón de Jesús Novillo Cáceres de Lascano (L. C. 7.341.259), Adolfina Toutain de Roca (L. C. 7.319.246), Pablo Félix Pruneda Paz (M. 2.763.288), Felicidad del Carmen Díaz Barraza (L. C. 7.372.977), María Amalia Ceballos de Vivanco (L. C. 7.347.467), Julia Felisa Porfilio Ceballos (L. C. 7.341.249), María Luisa Senestrari de Patiño (Lib. Cívica 7.349.235), Obdulia Rojo (L. C. 7.372.569); **Auxiliar 3º,** Manuel Eduardo Buteler (M. 2.798.973), Aurora Moroni de Tonnelier (L. C. 7.319.227), Marcial Reinaldo Loza Achával (M. 2.795.338), Mercedes Arrascaeta de Arias (L. C. 7.341.478), Carlos Ernesto Sapia (M. 2.779.932), María Adolfa Barrón de Yde (L. C. 7.792.429), Marta Pérez (L. C. 7.341.328), José Roberto Díaz (M. 6.457.188), María Julia Molina (L. C. 7.347.425). María Zaida López Achával de Altamira (L. C. 7.306.430); **Auxiliar 4º,** María Teresa Vocos de Barnes (L. C. 7.306.422), María Amelia Rodríguez de Martínez Dalke (L. C. 7.323.112), Ada Beatriz Ottinetti de Torelli (Lib. Cív. 7.358.018), Julia Herminia González de Moure (L. C. 1.875.985), María Adelaida Bustamante de Domínguez (Lib. Cívica 7.363.070), Filomena Silvia Carranza (L. C. 7.319.221), Rita Díaz de Cardeilhac (L. C. 7.319.247), Aída Violeta Miani (L. Cív. 7.325.551), Graziella Roque Posse de Simian (Lib. Cív. 7.314.607), Balbino Tejeda (Matríc. 2.734.907), Blanca Luisa Mattalia (Lib Cív. 7.143.705), Jesús Juan José Alvizo (Matríc. 2.498.610), Marta Elena Bustos de Freytes (Lib. Cív. 7.319.245), Francisco Andrés Antonio Andreoli (M. 2.758.723), Francisca María Rosa Cáceres de López (Lib. Cívica 7.347.463), Rosa Schwarzberg de Maier (C. I. 232.451), Hebe Carmen Rossanigo de López Peña (Libreta Cívica 7.337.218), Otilia Moyano (Libreta Cívica 7.352.607), María Ignacia Morra (L. C. 7.312.835), Josefa Alamo de Rubinfeld (L. C. 7.341.506), Miguel Cipriano Suárez (M. 2.773.883), Blanco Ofelia Martínez (L. C. 7.338.964), Clemencia Soria (L. C. 2.797.539), Elena Emma Saturnina Etchegaray Palacio (L. C. 7.341.564), María Nélida De Pascuale dd Torres (L. C. 7.339.863), Javier Ernesto Buteler (M. 3.725.746), María Elina Vaca (Lib. Cív. 7.312.225), María Esther del Valle Pereyra de Aylion (L. C. 7.330.621), María Elena Barrera (L. C. 7.305.339), Hemilce Helany Bessone (L. C. 7.363.078), María Esther Cáceres (L. C. 7.305.271), María Noemí Ceballos de Zárate (Libreta Cívica 2.468.187), Emma Ferrer Sosa (L. C. 7.319.285), Dolores Josefa del Corazón de Jesús Torres de Martínez Echenique (L. C. 7.312.970), Delia Rosa Cabanillas (L. C. 7.319.229), María Angélica Lezama (L. C. 7.306.488), María Esther Massa (L. C. 7.341.225), María Felisa Elena López (L. C. 7.355.117), Manuela del Carmen Allende (L. C. 7.306.493), María Luisa del Valle Lascano (Libreta Cívica 7.314.191), Ricardo Julio Zelis Torres (M. 6.472.918), Sara Gerónima del Sacramento Deheza (Lib. C. 7.336.946), María Isabel Zelis Torres de Sánchez (L. C. 7.315.420), Teresita del Niño Jesús Ferro de Manzano (L. C. 7.323.097), Pilar Antonia Menéndez (L. C. 1.674.983), Eduardo Alberto Bravo (M. 7.140.232), Consuelo Bonardi (L. C. 1.261.522), Oscar Alfredo Lemon (M. 6.404.818), Estela Echenique de de Torres Gigena (Libreta Cívica 7.341.328), Ana María Dutari Castellano (L. C. 7.308.634), Blanca Rosa Barbero (L. C. 7.348.068), Norberto Roque Del Vecchio (M. 4.657.573), Miguel Angel Vergara (M. 4.667.553), Irma Angélica Teresa Leonetti de Capponcelli (L. C. 1.573.069), Gustavo Felipe Carranza (M. 6.626.495), Beatriz Elisa Massut de Redondo (L. C. 5.373.811), María Isabel Guerrero (L. C. 7.361.060), Marta Iris Gorky de Salvatierra (L. C. 3.182.184), Justa Aurora Patiño (L. C. 9.163.070); **Auxiliar 6º,** María Zoraida Jaramillo de Ibarra (L. C. 7.320.320), Alberto Francisco Funes (M. 6.470.358), Carlos Luis Brenna (M. 6.485.552), Rosario Rivas (L. C. 2.099.980), Myriam María Teresa Moure de Ebner (L. C. 2.944.533), Luisa Aidée Sabbadin (L. C. 7.359.965), Luisa Manuela Clorinda Molina (L. C. 929.673), Moisés Antonio Montoya (M. 6.675.010), Rosario Ruiz Caraffa de Guzman (L. C. 2.463.908). Perla Elena Rusiñol (L. C. 8.952.882), María Luisa del Valle Patiño Lascano (M. 2.724.089), Haydée Azucena Filomena Gómez (L. C. 7.374.675), Rosa Sosa de Perpetua Achával (Lib. Cív. 7.312.893), María Angelita Menéndez (L. C. 2.701.257), Lylia Pura Argentina Sosa de Alvizo (L. C. 7.327.182), Blanca Irma del Valle Gorreta (Lib. Cívica 7.324.165), María Ofelia Montenegro (L. C. 1.576.695), Rosa María Zucchellini (L. C. 2.466.306), Aurora Higinia Porcel de Peralta de Muñoz (Libreta Cívica 7.360.013); **Auxiliar 4º,** José Suárez (M. 2.744.917), Enrique Freytes (Matrícula 2.604.140), Miguel Rovetto (Matrícula 2.732.372), Ernesto Dalmacio Estudiez (M. 2.789.601); **Auxiliar 6º,** Deolindo Manzanelli (Mat. 6.456.650), Tránsito Eudosio Castañares (M. 6.451.075), Zeferino Rojas (M. 2.735.350).

Encárgase de la Cartera del M. de Agricultura y Ganadería el Titular del M. de Hacienda

DECRETO Nº 747 — Buenos Aires, 19|1|55

ATENTO que el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería, Escribano Nacional Carlos Alberto Hogan, debe ausentarse del país en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 419, del 12 de enero en curso,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente de la Cartera de Agricultura y Ganadería mientras dure la ausencia de su titular, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, Doctor Pedro José Bonanni.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETOS SINTETIZADOS

19.410—15|11|54. — Apruébase la resolución Nº 140 dictada por la Dirección Nacional de Aduanas con fecha 13 de Septiembre de 1954, por la que levanta, a partir del 31 de Agosto de 1954, la suspensión provisional del Jefe de División de 1a Roberto Pablo Geria, impuesta por la citada dependencia por resolución número 22|954 y aprobada por el Ministerio de Hacienda por la Nº 2.307|954, dando por compurgada la pena que le hubiere correspondido con el tiempo que permaneció alejado de sus tareas, con la expresa constancia de que no tiene derecho al cobro de los haberes que dejó de percibir con tal motivo. Acéptase, con anterioridad al 31 de agosto de 1954, la renuncia presentada por Roberto Pablo Geria (Matr. 365.630), al cargo de Jefe de División de 1ª de la Dirección Nacional de Aduanas.

18.883—5|11|54. — Declárase cesante, a partir del 14 de setiembre de 1953, al Auxiliar 6º de la Dirección General Impositiva, Juan Pedro Aréchaga (Matrícula 5.123.066).

19.107—11|11|54. — Declárase cesante, con anterioridad al 5 de enero de 1952, al Oficial Mayor de la Dirección Nacional de Aduanas, Raimundo Dávila Miranda (M. 3.581.705). El Oficial 3º de la Dirección Nacional de Aduanas, Corsino Salazar, en lo sucesivo estará inhibido de desempeñar cargos directivos y de fiscalización en la referida repartición.

19.993—23|11|54. — Declárase cesante al 1º de octubre de 1954, a la Oficial 9º Alicia Velia Dolores Conde de Gallardo.

NOMBRAMIENTOS

19.650—18|11|54. — Oficial 2º de la Dirección Nacional de Aduanas, al ex empleado de la citada repartición, Hugo Diego Franco (M. 1.267.678).

19.972—22|11|54. — En el Ministerio: Auxiliar Principal, Flora Edelmira Pasqualetti de Martínez (L. C. 159.510). En la Dirección Nacional de Aduanas: Oficial 2º, a Francisco Julio Amarante (M. 367.596). Oficial 5º, a Delfín Adolfo Molins (M. 277.955). Auxiliar 9º, Delia Leonor Hueza (C. I. 4.562.230). En la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos Auxiliar 6º, a partir del 22 de diciembre de 1953 a Alberto Funes (M. 3.343.997). Con jornal de $ 50, a partir del 1º de junio de 1954 a Leonardo Fabiano (M. 347 040). Con jornal de $ 33 a Alfredo Pablo Czerner (M. 5.302.997), Emilio Guillermo Bruno Czerner (M. 5.295.049), Juan Walter Ecker (M. 5.294.296), Alberto Valle (M. 2.307.680) y Fernando Valle (M. 5.505.656).

19.971—22|11|54. — En la Dirección General Impositiva: Oficial 4º, Felipe Santiago Pérez Dellepiane (M. 4.229.380); Guillermo Efraín Boerr (M. 1.908.138); Antonio López (M. 4.764.798); Jorge María Bretón (M. 2.420.560); Miguel Angel Navone Colomer (M. 4.025.966). Oficial 5º, a Armando Julio Marcelo Abraham (M. 6.199.545); Jorge Colombo (Matrícula 5.549.351); Carlos Alberto Ríos (Matr. 6.200.277); Jorge Alberto Pujato (Matr. 661.332). Oficial 6º, a Jaime Hernán Mc. Guire (M. 5.967.106); Ghers Schecter (M. 4.832.554); Agesilao Apis David Ferrazzano (M. 4.481.975); Miguel Angel Carmona (M. 7.023.313); Pedro Cipriano Raverta (M. 1.121.875); José Zangara (M. 5.127.066); Luis Herrero (M. 5.429.824). Auxiliar 2º, a Ana Rosano de Lucero (L. C. 6.092.446); Celia Clara Barasch (L. C. 2.974.434); Elda Norma Colamarino (C. I. 266.887, Rosario); Sara María Clara Dichiara (L. C. 1.325.337). Auxiliar 5º, a Juan Bautista Aboitiz (M. 4.493.228); Juan Manuel Rivas (M. 5.579.095). Auxiliar 6º, a Carlos Alberto Abalo (Matr. 4.158.195); Lajser Agzen (M. 4.799.813); Héctor Osvaldo Alegre (M. 4.156.149); Juan Carlos Arlt (M. 5.994.762); Tomás Argentino Arreseygor (M. 1.139.082); Guillermo Alberto Balmaseda (Matrícula 5.996.051); Pedro José Barandiarán (M. 4.900.377); Luis Ramón Bernardi (Mat. 6.582.306); Juan Carlos Nicasio Bianchetti (M. 5.988.566); Humberto Quinto Bonaccorsi (M. 6.861.217); Héctor Alfredo Bucossi (M. 5.465.680); Omar Francisco Buscarino (M. 5.456.551); Roberto Nicolás Cappelletti (M. 5.451.281); Humberto Héctor Cinalli (M. 6.003.750); Jaime Rodolfo Collazo (M. 4.171.823); Héctor Mario Daniel Conelli (M. 5.777.892); Orlando Domingo Coria (M. 6.841.795); Héctor Antonio Chaves (M. 5.123.951); Omar Carlos Demarchi (M. 6.002.442); Benedicta María Luisa Domínguez (L. C. 2.736.641); Luis Fadda (M. 6.485.354); Lylian Raquel Fernández (L. C. 2.061.175); Oscar Héctor Rodi Frega (M. 4.130.159); Roberto Félix Giachino (M. 4.139.561); Félix Ramón Gorgone (M. 5.995.879); Roberto Hachelias (M. 4.819.369); Alfredo Carlos Isorni (M. 7.155.989); Pedro Humberto Lareschi (M. 5.131.246); María Susana Loyola (L. C. 1.760.890); José Manfré (M. 5.978.382); Lorenzo José Manuali (M. 6.535.915); Roberto Pedro Meroi (M. 5.983.279); Emilio Morassutti (Matrícula 5.990.171); Adolfo Sebastián Oviedo (M. 5.993.654); Rubén Pernia (M. 5.023.360); Eriberto Edgardo Prieto (M. 4.933 362); Lino Luis Rigutto (M. 5.449.936); Beatriz Raquel Rivero (L. C. 2.062.609); Saiustiano Gregorio Rodríguez (M. 6.473.204); Rafael Hernán Rodríguez Giri (Matrícula 4.136.023); Mario Augusto Saccone (Mat. 6.000.848); Miguel Angel Scalone (Mat. 4.090.099); Osvaldo Máximo Setuain (M. 4.098.960); Aldo Francisco Sobré (Matr. 4.346.160); Edda Emilce Tartaglia (L. C. 1.748.355); Mario Marcelo Tobar (Matr. 4.902.710); Aurora Fort (L. C. 453.859); Josefina Carmen Moya (L. C. 45.023); Carlos Humberto Bertelli (M. 5.442.950); Ramona Elba Cabero (L. C. 7.311.386); Carlos Catalfamo (M. 6.537.135); Enrique Humberto Cubells (M. 7.442.325); Aldo Suárez (M. 6.744.772); Jaime Avella (M. 6.735.416); Lorenzo Gelabert (Mat. 6.201.890); Josué Lara (M. 6.753.161); Eduardo Aquiles Podestá (M. 6.747.256); Natalio Iliteh Wechsler (M. 7.440.583); Abel Justo Altare (M. 6.224.770); Mateo José Angel Bailo (M. 6.414.179); Reynaldo Urbano Natalio Brunelli (M. 6.275.381); Edgardo Armando Calafell (M. 6.212.953); Hilda Chinni (L. C. 3.669.903); Manuel Salvador Díaz (M. 6.216.295); Emeterio Lucero (M. 6.740.933); Jorge Alberto Marchesan (M. 6.212.949); Jorge Tomás Ninno (M. 5.284.811); Antonio César Ramos (M. 6.224.281); Ramón Eusebio Roa (Matríc. 7.479.222); Juan Carlos Serovich (Matríc. 6.274.438); Paulina Elena Silber (L. C. 2.500.873); Severo Spataro (M. 6.478.254); Antonio Victorio Valotto (M. 6.221.624); Dora Inés Del Bianco (L. C. 3.224.228); José Francisco Imsteyf (M. 6.213.301); Luis Angel Jaffre (M. 5.432.886); Armando Enrique Longoni (M. 6.094.773); Pablo Carlos Michel (M. 4.946.697); José Rubén Osta (M. 6.014.037); Jorge Alberto Whitty (M. 5.996.603). Auxiliar 8º, José María Iturreria (M. 5.128.754); Marcelo Arturo Petrino (M. 6.781.592); Manuel Clemente Giordano (M. 4.083.797). Auxiliar 9º, Juana Antonia Martínez del Castillo de Griffiths (L. C. 113.184); Zulema Enriqueta Martínez del Castillo (L. C. 103.218); Hilda Esther Larrondo (L. C. 180.711); María Luisa Salvide (L. C. 2.306.559); Beatriz Margarita Fasoli (L. C. 2.383.308); María Aurelia Godoy (L. C. 830.946); Elida Ramona Gómez (L. C. 1.130.931); Gloria Aurora González (L. C. 3.276.781); María Esther Leache (L. C. 3.085.347); Beatriz Elena Montenegro (L. C. 986.447); María Elena Pazos (L. C. 2.985.728). Ayudante Mayor, Alcira Antokoletz de Cotton-Cooke (L. C. 2.300.973); Tito Alejandro Mora (M. 4.217.264); Roberto Antonio Moretta (M. 4.488.061); Marta Noemí Antonia Zanoni de Rial (L. C. 2.464.673); Dora Celia Brando de Vieyra (Lib. Cív. 67.750); Margarita Isabel Pittaluga de Bohorquez (L. C. 183.621); Dorys Alicia Acosta (L. C. 1.487.345); Ricardo Raúl Alessandretti (M. 6.584.655); Guillermo Eduardo Alonso de Armiño (M. 4.156.396); Carmen Sara Clara Alvarado (Lib. Cív. 1.765.734); Elsa Josefina Amiano (L. C. 1.487.177); Emir Elí Bertorello (L. E. 5.427.066); Eduardo Jorge Bof (Matríc. 5.990.706); María Margarita Borthelle (L. C. 826.065); Oscar José Calvo (Matrícula 4.166.515); Rubén Gregorio Caracoche (M 4.898.650); Osvaldo Joaquín Castro (M. 4.114.663); Ercilio Cattinelli (M. 6.398.454); Ricardo Clementi (M. 4.068.087); Hernán Juan Coli (M. 4.139.437); Delfor Víctor Cruz (M. 7.297.690); Herminia Isabel Pilar de Vargas (L. C. 187.979); María Teresa Durante (L. C. 2.428.669); Jorge Ferreirós (M. 4.171.160); Luis María Formica (M. 6.541.626); María Inés Freytes (L. C. 2.321.916); Carlos Alberto Gerónimo (M. 4.163.341); Luis Osvaldo Inés (M. 4.823.170); Jorge Jotimliansky (Matrícula 4.811.348); Luis Angel Héctor Leguani (M. 7.349.889); Josefina María Rosa Manillo (L. C. 961.485); José Domingo Martino (M. 4.076.119); Juan Carlos Mattes (Mat. 4.059.796); Carlos Antonio Melero (Matr. 5.455.062); Norberto Lyonel Muñoz (Mat. 6.218.346); Carlos Héctor Nogueira (Mat. 5.604.215); Ernesto Jorge Ollivier (M. 4.167.958); Jorge Alberto Palermo (Matr. 4.120.075); Elisa Cecilia Orzábal (L. C. 2.987.777); Avelino José Porto (Matrícula 4.160.777); Rodolfo Francisco Purita (M. 4.169.001); Lydia Ouro (L. C. 826.400); Rosa María Ruiz (L. C. 408.794); Ivy Beatriz Silva (L. C. 529.684); Gladys Inés Suria (L. C. 3.290.874); Néstor Salvador Ursino (M. 5.439.078); Celsa de Jesús Arcos (L. C. 785.415); Valeriana Kernauskas (L. C. 2.340.278); Nélida Lamanuzzi (Lib. Cív. 5.569.480); Gladys Hebe Orfila (Lib. Cív. 956.876); Marta Quattrocchio (Lib. Cívica 2.976.913); Carmen Otilia Torres (L. C. 1.074.374); Vida Benigna Capdevila (L. C. 7.323.072); Beatriz Angélica Folgar (L. C. 13.670); Elida Elena Villanueva (L. C. 668.887); David Oscar Azubel (Matríc. 7.058.628); Elvira Caruso (L. C. 851.255); Nelly Hetel Amiano (L. C. 5.051.693); Dora Nélida Bermúdez (L. C. 2.062.979); Dora Carmen Bogni (L. C. 2.438.451); Angelina Ida Rosa Dalmasso (L. C. 2.831.402); Luciana Saturnina Dorigón (L. C. 1.726.868); Dora Dalma Gerti Filafilo (L. C. 615.212); Luis Fernando Roque Palazzuoli (Matr. 6.226.833); María Elena Rava (Lib. Cív. 1.770.612); Juan Rosbol Umpierrez (Mat. 5.241.431); Gladys Mabel Albino (L. C. 2.906.061); Nélida Almada (Libr. Cívica 7.355.964); Nelly Leonor Gerez (Lib. Cív. 1.154.224); Aurelia Blanca Dorgambide (L. C. 2.823.896); Arturo Walter Castro (M. 5.998.734); Miguel Angel Dupleix (Matr. 5.362.682); Olga Gamallo (L. C. 1.740.410); Aída Torres Funes (L. C. 1.105.973): Olga Engel (L. C. 1.131.652); Héctor Eduardo Urrutigoity (M. 6.864.406). Auxiliar 8º, María del Carmen Fresneda (Lib. Cívica 930.847). Item 4, b) Jornales, Partida Principal 1: Con jornal de $ 25, Atilio Juan Costa (M. 3.857.893); Adolfo Aldo Bergerot (M. 4.939.096); Santiago Pedro Scrobogna (M. 4.052.173); Federico Rodolfo Selvas (M. 245.218); Juan Carlos Carr (M. 5.563.132); María Josefa Martín de Chiavón (L. C. 9.870.529); Amanda Corina Saporiti de Sampietro (Lib Cívica 167.314); Elena Italia Ferrari de Yáñez (L. C. 80.941); Electra Barca de Mascheroni (L. C. 189.278); Celia Haydée Arfia (L. C. 1.660.601). Con jornal de $ 23, Anabel Jorgelina Irene Aguado (Lib. Cívica 1.979.198); Clasina Ana Aguilar (L. C. 1.646.638); Augusta María Albrisi (L. C. 2.452.409); Haydée Alvarez (Lib. Cívica 1.389.897); Atilio Alfredo Bardelli (Matr. 4.842.834); Ernesto Constantino Borello (M. 3.427.471); Héctor Ernesto Francisco Bozzi (M. 4.166.605); Ramón César Cabrera (M. 6.675.285); Eugenio Luis Capozucca (M. 4.653.892); Luis Alberto Celasco (M. 4.167.012); Juan Carlos Cerutti (Mat. 4.159.014); Aldo José Codevilla (Matrícula 6.947.988); Osvaldo Alfredo Cosentino (M. 4.065.244); Carlos Alberto De Cicco (Mat. 4.164.354); Manuel Esteban (M. 6.671.493); Carmen Alicia Fernández (L. C. 1.151.281); Néstor Horacio Fontecha (M. 4.845.535); Jorge Hugo Fontenla (M. 4.148.560); Ricardo Giovio (M. 4.166.907); Karl Heinz Otto Gross (M. 7.303.096); Ana Martha Jaufret (L. C. 1.894.321); José Alberto Kenny (M. 4.944.668); Ricardo Arturo Kodrich (M. 4.087.465); Juan Lewin (C. I. 3.758.036); Teodoro Oscar Luna (Matr. 6.701.365); Epifania Teresa Maidana Barreiro (L. C. 3.400.669); Carmen Aída Maltínez Gómez (L. C. 3.209.421); Gladys Inés Marca (L. C. 2.472.988); Ana Alicia Marisquirena (L. C. 9.865.062); Dimas Ramiro Martínez (M. 5.155.293); Matilde Mayo (L. C. 1.059.109); Nilda Haydée Mazza (L. C. 1.978.703); Jorge Montoya (Matr. 4.164.634); Víctor Alberto Moreno (Mat. 4.159.579); Luis Petray (M. 4.066.380); María Dora Angélica Picado (Lib. Cívica 3.207.909); Ana María Proumen (Lib. Cív. 2.297.816); Juan José Puddu (M. 4.899.332); Martha Amalia Real (L. C. 3.215.167); Ismael Oscar Rodríguez (M. 4.947.236); Miguel Angel Rodríguez (M. 4.907.916); María Silvia Rojas (L. C. 1.389.379); Víctor César Sabbatini (M. 6.225.065); Jorge Edmundo Sahade (M. 5.859.663); Nancy Edith Sormani (L. C. 2.621.429); Horacio Rubens Silva (M. 7.298.645); Aída Esther Benavides (L. C. 710.248); Horacio Hernán Díaz (M. 4.112.796); Luis Alberto González (M. 5.584.749); Luis María González (M. 4.175.812); Juan Carlos Grassi (Mat. 4.347.399); Daniel Sacco (M. 4.175.015); Hugo Ludovico Osvaldo Tarsia (Matríc. 4.171.679); Alfredo Torrielli (M. 4.098.491); Juan Carlos Ungar (M. 4.223.576); Raquel Alicia De Focatiis (L. C. 702.916); Germán Eduardo Grande (M. 4.160.935); Raúl Alcides Madeo (C. I. 3.975.120); Alberto Reinaldo Martínez (M. 4.099.460); Emilio Armando Solla (M. 4.652.353); Elsa Ondina Villalba (L. C. 2.328.079); Carlos Norberto Zapatero (M. 4.844.290); Elisabeth Marina Rodríguez Ríos (Lib. Cív. 2.938.195); José Luis Lodi (M. 4.114.384); Alberto Rodríguez (C. I. 604.990); Eloísa Virginia Santa Ana Díaz (Céd. Identidad 3.873.663); Nazira Abdala (M. 7.682.171); Horacio Enrique Cabrol (M. 5.738.033); José Antonio Castillo (M. 3.995.256); Felipe Antonio Etchehun (M. 5.038.046); Ricardo Antonio Ferrari (M. 6.541.528); Oscar Enrique Grosso (M. 4.002.091); Elda Esther Magnasco (L. C. 1.538.663); Ameraldo Martín Níz (M. 4.674.957); Ramona Noemí Ojeda (L. C. 1.839.641); Rubén Domingo Pasarelli (M. 5.467.276); Celina Esther Pasarín (L. C. 1.776.433); Ana María Eugenia Scarafia (Lib. Cívica 2.478.474); Elsa Esther Suárez (Lib. Cív. 6.825.871); Miguel José Corral (Matrícula 7.294.196); Diva Margarita Yunes (L. C. 2.092.542); Elsa Esther Chiappano (M. 1.184.268); Adelina Retamal (Lib. Cívica 3.485.997); Hilda Elva Tissera (L. C. 437.678); Elsa Edith Bordón (Lib. Cív. 6.447.304); Estela Amada Bozzi (L. C. 971.717); Luis Baltasar Dupuy de Lome (M. 5.599.782); Rosa Elena Ladus (L. C. 1.678.765); Nélida Locay (L. C. 2.628.904); Eduardo René Mella (M. 4.907.364); José Eduardo Soria Vildoza (M. 4.467.377); Nicolás Horacio Staltari (M. 4.106.583); Nélida Juana Zipman (L. C. 702.910); Ramona Angélica Argüello (L. C. 1.724.107); Angela Ana La Greca (L. C. 1.961.733); Olinda Lisanti (L. C. 127.331); Alicia Rosa Petra (L. C. 972.082); María Antonia del Pilar Alvarez (L. C. 1.444.835); Ernesto Oscar Blanco (M. 4.179.069); José María Diaco (M. 4.182.277); Alberto Labadie (C. I. 3.401.405); Benita Beatriz Llorente (L. C. 2.040.796); Olga Nelly Centeno (L. C. 3.185.391); Norberto Santos Parrilla (M. 4.076.025); Adelina Sallen (L. C. 9.795.918); Juan Carlos Siri (Matríc. 4.150.815); Esther Beatriz Amalia Díaz (L. C. 338.764). Item 4, a) Sueldos, Partida Principal 1: Auxiliar 3º, a la Auxiliar 5º (Partida Principal 11) de la Casa de Moneda), Dora Seró Mantero de Vittorio (L. C. 226.607).

RENUNCIAS

18.774—4|11|954. — Visto los Expedientes Nº 39.567, 39.547, 112.244, 37.846, 39.258, 39.280, 38.086, 39.257, 38.085, 38.686, 656.630, 656.861, 656.392, 536.581, 420.317, 537.390, 536.051, 420.919, 539.785, 535.925, 419.792, 538.905, 420.932, 537.900, 535.208, 539.290, 535.923, 537.566, 538.700, 415.827, 538.284, 537.620, 538.455, 39.667, 39.221, 38.603, 39.222, 39.013, 37.968, y 37.756 del año 1954 y atento las renuncias que anteceden. Acéptanse las presentadas por el siguiente personal: Ministerio **Oficial 8º y Auxiliar 1º**, Jorge Saúl Fernández (M. 454.688), y Julio René Pedro Pisapia (M. 428.397), a partir del 21 de octubre de 1954, respectivamente. Contaduría General de la Nación; **Oficial 8vo.** Mario Angel Casimiro Iannirubertо (Matrícula 122.639), a partir del 1º de octubre de 1954. **Auxiliar Mayor,** Evaristo Ferreiro (M. 384.866), a partir del 11 de agosto de 1954. **Auxiliar 5º,** Elena Skliar (L. C. 350.855), y Eloísa Lucía Zóccola de Marín (L. C. 441.759), y Elida Elena Migoni de Saluzzi (L. C. 346.033), a partir del 17 de setiembre y 11 y 21 de octubre de 1954, respectivamente. **Auxiliar 6º,** Alfredo Alfonso Magni (M. 4.091.171), y José Emilio Inocencio Fernández (Céd. Id. 3.388.859, Cap.), a partir del 1ro. de septiembre y 18 de octubre de 1954, respectivamente. **Auxiliar 8º,** Yolanda Lavorato de Catena (L. C. 39.879), a partir del 14 de setiembre de 1954. Dirección Nacional de Química: **Oficial Superior de 9o, Oficial Mayor y Oficial 9º,** Mario Alejandro Cabello (M. 3.232.111), Ernesto Asseff (M. 268.728), y Luis Napoleón Gallino (M. 2.177.586). Dirección Nacional de Aduanas: **Jefe de Departamento de 2da.,** Ernesto Carlos Alberto Squiles (M. 1.515.668), a partir del 1º de setiembre de 1954. **Vista de 1ª,** Luis Benjamín Cornejo (M. 738.399), a partir del 24 de setiembre de 1954. **Oficial 2º,** Guillermo Zerda (M. 3.884.067), a partir del 1º de setiembre de 1954. **Oficial 4º,** Armando La Valle (M. 236.149), y Domingo Santiago Berardinelli (M. 21.127), a partir del 1º de Setiembre y 1º de octubre de 1954. **Oficial 5º,** Genaro Tito (M. 307.666), Atilio Manuel Peri (M. 26.506), a partir del 16 de setiembre y 12 de octubre de 1954. **Oficial 6º,** Omar Couselo (Matrícula 354.809), Mariano Moreno (Matrícula 1.478.234), a partir del 18 de setiembre y 1º de octubre de 1954. **Oficial 7º,** Enrique Rodríguez (M. 22.291), y Juan Norberto Martayet (M. 474.058), a partir del 1º de setiembre y 1º de octubre de 1954. **Oficial 8º,** Lucio Guillermo Ares (M. 489.253), a partir del 1º de agosto de 1954. **Oficial 9º,** Pascual Domingo Aliverti (M. 1.769.072), a partir del 19 de setiembre de 1954. **Auxiliar Mayor,** José Javier Cajal (M. 396.965), a partir del 1º de setiembre de 1954 y Juan Esteban Grigor (M. 3.293.174), y Tomás Francisco Diz (M. 554.723), a partir del 1º de octubre de 1954. **Auxiliar Principal,** Alfredo Enrique Sánchez (M. 4.485.873), y Carlos Alberto Piatti (M. 4.084.935), a partir del 1º y 9 de setiembre de 1954, Inés Beatriz Picasso de Barini (L. C. 20.437); **Auxiliar 1º,** Marcelino Jorge Abdala (M. 3.349.729), a partir del 1º de noviembre de 1954. **2do. Jefe de Departamento de 2da.,** David Anderson (Matrícula 1.515.055), a partir de la fecha del presente decreto. Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: **Auxiliar 1º y 5º,** Enselma Woldman (Libreta Cívica 145.925), y Jorge Osvaldo Mattiello (M. 4.075.960), a partir del 16 y 14 de setiembre de 1954. **Auxiliar 8º,** Miguel Mario Carucci (M. 4.157.948), a partir del 1º de octubre de 1954, con jornal de $ 39; Pedro Alberto Sburlati (M. 118.818), Juan Alcalá (M. 5.291.323), a partir del 26 de julio y 10 de setiembre de 1954, con jornal de $ 32; Ramón Alfredo Delage (M. 5.292.289), a partir del 1ro. de agosto de 1954.

Energía Eléctrica para la Industria Podrá Utilizarse los Sábados

RESOLUCION Nº 8. — Bs. As., 12|1|55.

VISTO la actuación MIC. 582.411,54 y los informes producidos por la Dirección Nacional de la Energía, y CONSIDERANDO: Que la disponibilidad de potencia de las empresas prestatarias de electricidad permite autorizar el uso de energía eléctrica en horas de la tarde de los días sábado y sin restricciones horarias,

El Ministro de Industria, Resuelve:

1º — Dejar sin efecto la limitación horaria establecida en el último apartado del artículo 2º de la Resolución MIC. 409|52.

2º — Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Energía.

Santos

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION "EL FENIX SUDAMERICANO" COMPAÑIA DE REASEGUROS S. A. (En liquidación)

s|Transferencia de Cartera

De conformidad con el Decreto del 2 de enero de 1923 y disposiciones legales y reglamentarias sobre superintendencia de seguros, se hace saber por el término de (10) días:

Que por Expediente Nº 7.659|953, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación Nº 74, de fecha 22 de mayo de 1948. — "El Fénix Sudamericano" Compañía de Reaseguros S. A. (en liquidación) representada por intermedio de la Superintendencia de Seguros de conformidad con lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 7.032|45 y Nº 16.743|45, con domicilio de la Avda. Julio A. Roca 721, 2º piso, de esta Capital, ha contratado la transferencia de su cartera de reaseguros de Vida al Instituto Nacional de Reaseguros (INdeR) con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 694, de esta Capital.

Que la transferencia de la citada cartera, ha sido contratada desde la cero (0) hora del día primero de julio de 1953, a partir de cuyo momento el Instituto Nacional de Reaseguros queda subrogado en todos los derechos y obligaciones emergentes de la misma, comprometiéndose a respetar las condiciones de los contratos existentes entre las entidades aseguradoras cedentes y "El Fénix Sudamericano", Compañía de Reaseguros S. A (en liquidación), que integran la cartera que se transfiere, o a obtener previamente la conformidad de las entidades aseguradoras cedentes para cualquier modificación que resultara en lo futuro de mutua conveniencia para las partes.

Que la transferencia de la cartera se realiza por el precio, forma de pago y plazo que se establecerá oportunamente de común acuerdo de partes, y que para la determinación de los créditos y débitos que forman parte de la misma se tendrán en cuenta las bases que se detallan en el convenio suscripto el 24 de agosto de 1953 entre "El Fénix Sudamericano" Compañía de Reaseguros S. A. (en liquidación), representada por la Superintendencia de Seguros y el Instituto Nacional de Reaseguros, el que será elevado al Poder Ejecutivo de la Nación a sus efectos y previo cumplimiento de las formalidades del caso se protocolizará por ante el Escribano General de Gobierno.

Que habiendo producido la Inspección General de Justicia el informe correspondinete, en virtud de lo dispuesto en el decreto del 2 de enero de 1923 esta Superintendencia abrirá un período de información por el término de quince (15) días a contar desde la última publicación del presente aviso, dentro de cuyo término las entidades interesadas podrán formular las consultas o realizar las ges-

tiones que estimen de su derecho. — Buenos Aires..., de noviembre de 1954. — Jorge Peña, Director General.

e.24|1-Nº 422-v.4|2|55

Nota: Por error de imprenta, en la publicación del presente aviso apareció desde el 24|1 al 31|1|55 bajo el rubro de Ministerio de Hacienda correspondiendo Ministerio de Finanzas de la Nación. Superintendencia de Seguros de la Nación.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

LEY 13.539

En la Ciudad de Santa Fe: 76 lotes de medidas apropiadas para la construcción de viviendas familiares, ubicados con frente a la calle J. J. PASSO, pavimentada, entrada obligada a la ciudad de Santa Fe (Ruta Nº 11). — Superficie de 167,50 mts.2 a 695,06 mts.2. Bases de venta de $ 44 el m2. a $ 134 el m.2. Condiciones de venta: 25 o|o al contado, saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 o|o de interés anual. — El remate se efectuará el domingo 6 de marzo, a las 15 horas, sobre los mismos terrenos. — Planos e informes: Banco Hipotecario Nacional, sucursal San Fe, calle 1ª Junta 2522|32, (Santa Fe), y en la Capital Federal, Casa Central, Defensa 130, 3er. piso y Comisión Especial Decreto Nº 15.054|50, Av. Roque Sáenz Peña Nº 501, 4to. piso, oficina 423, de 8 a 19 horas. — Plano aprobado Nº 2.805 del 19|5|954.

e.1º|2-Nº 512.v.7|2|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 109.366|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 162|55, para el día 14 del mes de febrero de 1955, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la sede Central del Ministerio, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a limpieza y encerado de pisos. — Buenos Aires, febrero 2 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|2-Nº L-531.v.8|2|55

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 79.940|954.

Llámase a Licitación Pública número 160|955, para el día 14 del mes de febrero de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a aparato electrobisturí. — Buenos Aires, febrero 2 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|2-Nº L-536.v.8|2|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONO DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25-P|55.

Nº 25-P|55: 17|2|55, a las 9. Por la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|2-Nº L-533.v.8|2|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "postes, crucetas y campanas de aislador".

Las propuestas serán recibidas y abiertas publicamente el día 25 de febrero de 1955, a las 10 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|2-Nº 535.v.15|2|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expte. Nº 9.213|54

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación de la síntesis estadística mensual de la República Argentina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L-547-v.15|2|55

Expte. Nº 9.484|55

Llámase a licitación pública para la provisión de material radiotelefónico y telefónico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1955 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L-548-v.15|2|55

Expte. Nº 7.473|54

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de transporte de caballos de carrera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1955 a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L-549-v.8|2|55

Expte. Nº 7.293|5

Llámase a licitación pública para la provisión de papel secante.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1955 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|2-Nº L-550-v.4|2|55

Ministerio de Industria

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Febrero 7, a las 11 horas. (Pliego Nº 2.856, ácido nítrico comercial. — Febrero 8, a las 10 horas. (Pliego Nº 2.857), motores eléctricos de 150 y 200 HP. — Febrero 14, a las 10 horas. (Pliego Nº 2.858, repuestos para jeep Willys. — Febrero 15, a las 11 horas. (Pliego Nº 2.859), repuestos para automotores. — Abril 20, a las 10 horas. (Pliego Nº 2860), construcción y montaje de los mecanismos y dispositivos necesarios para conversión de mesa de control normal de máquina de gas de agua en mesa de control automático y manual. — Febrero 17, a las 10 horas. (Pliego Nº 2.862), martineteneumático. — Febrero 16, a las 11 horas. (Pliego número 2863), llaves de vereda, llaves de paso y canillas. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas.

e.2|2-Nº L-534-v.4|2|55

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 149, (Art. 9º de la ley de Obras Públicas número 13.064), para la limpieza de frentes y reparación de balcones del edificio anexo. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 8 de febrero de 1955, a las 14 horas. (Bl.4).

e.2|2-Nº L-530.v.8|2|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 8 de febrero de 1955, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 350 resmas de papel de diversas medidas, destinadas al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta, dependiente de esta Secretaría de Prensa y Difusión.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant, Director Gral. de Administración.

e.28|1-Nº L-486-v.3|2|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56, para el día 11 de febrero de 1955 a las 10,00 horas, para la adquisición de papeles, cartulinas, sobres, elementos de encuadernación, etc., con destino a los Talleres Gráficos de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Expedientes Nros. 194.568 y 194.569|54. El Jefe del Departamento de Contaduría. Buenos Aires, 1º de febrero de 1955.

e.1º|2-Nº L-518-v.7|2|55

Ministerio de Educación

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero próximo, a las 10 horas, para adjudicar la realización de trabajos de instalaciones eléctricas consistentes en la construcción de la casilla de transformadores, tablero de distribución y línea subterránea de alimentación para el Bloque de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias en Chacras de Coria, Departamento Luján de la provincia de Mendoza.

Presupuesto oficial: m$n. 67.200.

Precio de la documentación: m$n. 50.

Retiro de la documentación e informes: En Buenos Aires, Tucumán 620, Dto. Técnico, 5º piso, teléfono: 32-8907. En Mendoza: Departamento Cuyo, Colón 391, teléfono: 17780.

Apertura de propuestas: Departamento Cuyo, Colón 391, Mendoza.

e.28|1-Nº L-477-v.3|2|55

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero próximo, a las 11 horas, para adjudicar la provisión y colocación de artefactos eléctricos en el Block de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, provincia de Mendoza.

Presupuesto oficial: m$n. 260.000.

Precio de la documentación: m$n. 100.

Retiro de la documentación e informes: En Buenos Aires, Tucumán 620, Dto. Técnico, 5º piso, teléfono 32-8907 y en el Departamento Cuyo: Colón 391, teléfono 17780.

Apertura de propuesta: Departamento Cuyo, Colón 391, Mendoza.

e.28|1-Nº L-478-v.3|2|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 431|55

Llámase a Licitación Pública Nº 152|55, para el día 11 del mes de febrero de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes del Ministerio, radicados en la Capital y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a útiles y libros de oficina.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|2-Nº L-515-v.7|2|55

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 105.143|54

Llámase a Licitación Pública número 157|55, para el día 9 del mes de febrero de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuro-Psiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquina batidora y máquina peladora de papas. — Buenos Aires, enero 28 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1-Nº L-480-v.3|2|55

Expedientes Nros. 109.211|54, 109.215|54, 109.216|54, 109.188|54, 105.007|54, 114.510|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 158|955, para el día 10 del mes de febrero de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios del Hospital Rivadavia y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.

Buenos Aires, enero 31 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.31|1-Nº L-497-v.4|2|55

Expediente Nº 105.140|54

Llámase a Licitación Pública número 155|54, para el día 9 del mes de febrero de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Casa Cuna "Eva Perón", y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: micrótomo de Minot, micrótomo automático, estufa para inclusiones, microscopio binocular, lámpara para iluminación. — Buenos Aires, enero 28 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1-Nº L-481-v.3|2|55

Expediente Nº 104.956|54

Llámase a Licitación Pública número 156|55, para el día 9 del mes de febrero de 1955, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", La Reja (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: heladeras eléctricas y aparato de televisión. — Buenos Aires, enero 28 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1-Nº L-482-v.3|2|55

Expediente Nº 109.7[illegible]|54

Llámase a Licitación Pública Nº 149|55, para el día 8 del mes de febrero de 1955, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Adaptación "[illegible] López Valdivieso" (Jáuregui, F. C. N. D. F. S.), y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidad se refieren a: carbón de coke. — Buenos Aires, enero 27 de 1955. — El Director General de Administración.

e.2?|1-Nº L-463-v.2|2|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24-P|55.

Nº 24-P|55, 14|2|55, a las 11: por limpieza y desagote de caños, canaletas y cámaras, durante el año 1955.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.1º|2-Nº L-526.v.7|2|55

Licitación Pública Nº 18-P|55

Nº 18-P|55. 10|2|55, a las 11. Por la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-476-v.3|2|55

Licitación Pública Nº 22-P-55

Nº 22-P-55, 11|2|55, a las 11: Por desagote de pozos negros en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.31|1-Nº L-511-v.4|2|55

Licitación Pública Nº 12-P|55

Nº 12-P|55 — 14|2|55 a las 10. Por la provisión de accesorios telefónicos varios.

Pliego de concidiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.31|1-Nº L-503-v.4|2|55

Licitación Pública Nº 26-P-55

Nº 26-P-55, 23|2|55, a las 10: Por la provisión de clavijas para conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-492-v.10|2|55

Licitación Pública Nº 19-P-55

Nº 19-P-55, 14|2|55, a las 9: Por la provisión de carpetas de cartón y cartulina.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-493-v.3|2|55

Licitación Pública Nº 17-P-55

Nº 17-P-55, 11|2|55, a las 9: Por la reparación general de un automóvil marca "Chevrolet".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección

Compras, Paseo Cólón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-494-v.3|2|55

Licitación Pública Nº 23-P-55

Nº 23-P-55, 11|2|55, a las 10: Por la provisión de hilado de algodón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-495-v.3|2|55

Licitación Pública Nº 20-P/55

Nº 20-P/55, 10-2-55 a las 10. Por el reacondicionamiento de clavijas durante el año 1955.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|1-Nº L-466-v.2|2|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 5|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "maquinarias y herramientas para talleres industriales".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de febrero de 1955, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier días hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — José Pedro Calvo, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º|2-Nº L-513-v.7|2|55

Licitación Pública Nº 6|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "herramientas y maquinarias para talleres electromecánicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de febrero de 1955, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (mesa de entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. — José Pedro Calvo, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º|2-Nº L-514-v.7|2|55

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Grupos electrógenos. Expediente 33.510|1954. — 24|2|1955, a las 10,15, Charcas 1840.

e.21|1-Nº L-375-v.3|2|55

Licitación Pública

Expediente 35.617|1954

Alambres de cobre esmaltado para bobinaje, 24|2|1955 a las 10.15. Charcas 1840.

e.31|1-Nº L-507-v.4|2|55

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 97|55, hasta el 25 de febrero de 1955, a las 11 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Tres Arroyos (Pcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto oficial, pesos 13.715.234,00 m|n.

e.20|1-Nº L-357-v.9|2|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2876, para la adquisición de plantas para bacheos asfálticos de importación, $ 856.800. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|1-Nº L-353-v.2|2|55

Licitación Pública Nº 2.879 para la adquisición de repuestos para camión "Chevrolet" mod. 47, $ 97.362,62. Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº L-467-v.2|2|55

Licitación Pública Nº 2.878 para la adquisición de equipo engrase neumático, máquina coser para tapicero, máquina hacer ranura lubricación, etc., $ 100.000. Presentación propuestas: 4 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº L-468-v.2|2|55

Licitación Pública Nº 2875, para la adquisición de material reflejante para señales camineras de importación, pesos 395.000. Presentación propuestas: 24 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|1-Nº L-352-v.2|2|55

Licitación Pública Nº 2877, para la adquisición de cabinas metálicas para camiones "Fiat" $ 1.245.000. Presentación propuestas: 28 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|1-Nº L-401-v.4|2|55

Licitación pública de las obras del puente sobre el Río Grande, frente a Palpala, $ 5.908.381,30. Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|1-Nº L-327-v.7|2|55

Licitación pública de las obras del camino San Nicolás - Bialet Masse, sección: Variante arroyo Las Mojarras y pte. s| arroyo Las Mojarras, $ 2.925.719,55. — Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|1-Nº L-419-v.15|2|55

Licitación pública de las obras del camino Anchoris, Zapata, sección Km. 54,400, Km. 72,000, $ 2.825.264,90. Presentación propuestas: 10 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|1-Nº L-345-v.8|2|55

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Publica Nº 14. Llámase a licitación hasta el día 14 de febrero de 1955, a las 10 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de excavación, capas aisladoras y estructuras resistentes de hormigón armado, del edificio destinado a la Casa de Gobierno de Resistencia, provincia Presidente Perón.

Presupuesto oficial: $ 9.030.753,22 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 11, Capital Federal; Departamento Corrientes, Avda. 3 de Abril número 998, Provincia de Corrientes y Distrito Presidente Perón, Rioja esquina 17 de Octubre, Resistencia, Provincia Presidente Perón.

Precio de la documentación: $ 100 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Compras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, hasta el día y hora indicados, y en el Departamento Corrientes y Distrito Presidente Perón, hasta 5 días hábiles antes de la fecha indicada.

e.24|1-Nº L-399-v.11|2|55

Licitación Pública Nº 15. Llámase a licitación hasta el día 15 de febrero de 1955, a las 10 horas, para la construcción de la Sección Posterior del Edificio Principal, Pabellón Alojamiento, Gran Salón Comedor, Cocina y Office de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 28.656.629,25 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 11, Capital Federal y Departamento Córdoba, Avenida 9 de Julio Nº 761, Córdoba.

Precio de la documentación: $ 400 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Compras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, hasta el día y hora indicado, y en el Departamento Córdoba hasta 5 días hábiles antes de la fecha mencionada.

e.24|1-Nº L-400-v.11|2|55

Ministerio de Transportes

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Licitación Pública Nº 64|55, por la adquisición de 20.000 Kg. de líquido desengrasante y descarbonizante. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803, de 8 a 12 horas. Apertura el 16-2-55 a las 11 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.27|1-Nº L-465-v.9|2|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA, E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza, licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 15|2|55: Lic. Priv. Nº 26|67|26, 9.30 horas, vinos y artículos almacén. — Lic. Priv. Nº 27|66|77, 10 horas: resorte elásticos coches Ganz. Planos: $ 5 c|u. — Lic. Priv. Nº 22|52|30, 10.30 horas: unidades selladas de 6 volts.

Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 9 a 12 horas. — Juan Carlos Olivari, 2º Jefe Sección Compras.

e.1º|2-Nº L-525.v.14|2|55

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados:

Apertura 1º|2|55: Licitación Pública número 1-C-8|392, 9 horas: Transformadores de 900 y 250 Kva. Pliego $ 10.

Apertura 15|2|55: Licitación Pública número 12-C-60|50, 9 horas: Reconstrucción 60 vagones cubiertos de 30 toneladas. — Pliego $ 10, planos $ 20 c|u.

Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Federico Lacroze, Capital de 9 a 12 horas.

e.21|1-Nº L-378-v.3|2|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para:

Nº 256, Provisión año 1955, Piedra para Balasto, Ap. 25|2|55.

Nº 258, Provisión año 1955, Leña de Algarrobo y Similar Tipo Ferrocarril, Ap. 28|2|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11,30 a 16,30 horas.

e.28|1-Nº L-491-v.10|2|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Licitaciones Públicas

G. 383: Tubos de acero sin costura, para calderas de locomotoras, alternativa: tubos con costura, apertura 9|2|55, 9 hs.

G. 284: Por cortar, reducir y abocinar tubos de acero para calderas, apertura 9|2|55, 10 horas.

F. 5.288: Tubos de acero fundido, para paragolpes de vagones, apertura 10|2|55, 9 horas.

F. 5.289: Enganches a tornillo, de acero alta tensión forjado, apertura 10|2|55, 10 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales de Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.21|1-Nº L-284-v.3|2|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitaciones públicas

Nº 335 - 8.D.2658|55|F - Material para telecomunicaciones, 28|2|55, 10,30.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.

e.20|1-Nº L-358-v.9|2|55

Licitaciones Públicas

Nº 336 - 6.B.3.667|55, pintura en pasta blanca, 10|2|55, 10,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8,30 a 11 horas.

e.25|1-Nº L-437-v.9|2|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E. N. T.

Al C. P. Nº 310

Licitaciones públicas: 17 febrero 1955, 10 horas: Acero para stays, O.C. 17|54 Ax. 12. — 28 febrero 1954, 9 horas: Mechas para metales, O.C. 7|54 Ax. 19. — 28 febrero 1955, 10 horas: Acero común barras redondas, 3|54 Ax. 47. — 28 febrero 1955, 11 horas: Lonas, loneras, mangas, etc. O. C. 16|54 Ax. 16. — Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.21|1-Nº L-385-v.3|2|55

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 12.466|55, para la provisión de cojinetes para tranvías. Apertura: 23 de febrero de 1955, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|1-Nº L-474-v.2|2|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

E. N. T.

Expte. M. 55|1

Llámase a licitación pública para la: "Reparación y conversión de calderas para locomotoras". Vence el día 28|2|55 a las 8 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de muestras, Capital Federal.

e.31|1-Nº L-506-v.11|2|55

Expte. M. 55|9

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Tubos de acero para calderas". Vence el día 11|2|55 a las 8 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de muestras, Capital Federal.

e.31|1-Nº L-505-v.11|2|55

Ministerio de Hacienda

Expte. Nº 8.788|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de máquina de coser con alambre p|costura de libros.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1955, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-527.v.3|2|55

Expte. Nº 8.363|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de leche pasteurizada.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1955, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-528.v.3|2|55

Expte. Nº 8.548|54.

Llámase a licitación pública para la impresión de memorias del Dto. de Hacienda.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1955, a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº 529-v.3|2|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 9.444-55)

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1955 a las 10.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-496-v.3|2|55

Expediente Nº 9.485|55

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, chapas, barras de bronce.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|1-Nº L-501-v.2|2|55

Expediente Nº 9.303|55

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, camisas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1955, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|1-Nº L-502-v.4|2|55

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55, para la provisión de los artículos que se detallan a continuación: 100.000 Kg. ácido fosfórico siruposo comestible 85 o|o, envasado en tambores; 330.000 lts. agua amoníacal al 20 o|o a granel; 180.000 Kg. urea técnica 46 o|o, sin corte; 12.500.000 hojas Clar-Apel Mst. 300 impermeable, formato 202 x 276 mm., impresas en 3 modelos, para levaduras "Virgen" "Fermolac" y "Golf", en las siguientes proporciones: "Virgen" 7.500.000; "Fermolac" 3.400.000 y "Golf" 1.600.000; 320.000 Kg. fécula común de maíz.

La apertura de las propuestas se realizará el 7 de febrero de 1955, a las 10 horas, en la oficina de Compras, Avenida Montes de Oca Nº 186, Capital Federal. Para informes y pliego de condiciones dirigirse a la oficina antes citada.

Buenos Aires, 17 de enero de 1954. — El Gerente.

e.21|1-Nº L-390-v.3|2|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 170|55

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica para las 4 operaciones, ambas corrientes sistema universal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|1-Nº L-487-v.3|2|55

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 35.456|54

Llámase a licitación pública para el día 11 de febrero, a las 8 horas, de 1955, para los trabajos de ampliación en construcciones existentes en el Instituto de Fitotecnia y trabajos de urbanización de Castelar, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital, o en el citado instituto al precio de $ 70. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos 2.817,71. — El Director General.

e.21|1-Nº L-381-v.3|2|55

Licitación Pública Nº 13

Expediente Nº 112.615/54

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de febrero de 1954, a las 8 horas, para la adquisición de 4.000 cobayos, 4.000 conejos y 1.000 ratones blancos (lauchas).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.27|1-Nº L-469-v.2|2|55

Licitación Pública Nº 14

Expediente Nº 107.398/54

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la enajenación de un mil ciento cincuenta (1.150) tambores usados, de chapa de hierro con capacidad para 200/212 litros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.27|1-Nº L-470-v.2|2|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 7|2|55, Nº 4|55, lanchaje de explosivos, 10 hs.; Nº 2|55, electrobombas, 10.15 horas. Día 11|2|55, Nº 111|54, caños de hierro, 10 hs.; Nº 139|53, material aislante, 10,15 hs. Día 14|2|55, número 78|52, repuestos automotores, 10 h.; Nº 93|54, desmantelamiento fábrica de briquetas y trabajos varios, 10,15 hs. Día 28|2|55, Nº 37|54, equipos de señalización, 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 11 horas.

e.28|1-Nº L-484-v.3|2|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2|55, adquisición de ovinos y porcinos en pie, para la Proveeduría Personal del Yacimiento Presidente Perón. Apertura: 7|II|55, 10 horas, en el yacimiento y en la Delegación (Gobernador Moyano 801, Río Gallegos).

e.31|1-Nº L-498-v.4|2|55

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Sumario

EDICION DE 12 PAGINAS

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Licitaciones Públicas

7|2|55, ampliación caudal cargamento petróleo en Caleta Olivia (295), a las 10 horas.

7|2|55, construcción oleoducto y acueducto propanoducto en Campamento Durán (Provincia de Salta) (327), a las 11 horas.

7|2|55, 10.000 metros cúbicos de lubricantes (CCCB.116), a las 12 horas.

8|2|55, latas para YPF (312), a las 10 horas. e.24|1-Nº L-420-v.4|2|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

7|2|55 — Tanques para surtidores (381) a las 11.30 hs.

8|2|55 — Tubos de cobre, bronce y latón (339) a las 8.30 hs.

8|2|55 — Tanques subterráneos para aeronafta (340) a las 10.30 hs.

9|2|55 — Almidón pregelatinizado (328) a las 10 hs.

17|2|55 — Formularios (370) a las 8.30 horas.

19|2|55 — Lacas a la piroxilina (375) a las 9.30 hs.

19|2|55 — Rollos para aparatos registradores (376) a las 10 hs.

e.31|1-Nº L-499-v.4|2|55

3|2|55 — Válvulas (321) a las 9.30 hs.

3|2|55 — Líquido ignífugo (334) a las 10 horas.

4|2|55 — Máquinas de escribir y calcular (330) a las 10 hs.

4|2|55 — Modificación máquina remachadora de latas (333) a las 10.30 hs.

5|2|55 — Repuestos para camión International (332) a las 8.30 hs.

5|2|55 — Repuestos para máquinas "Powers" (380) a las 9.30 hs.

14|2|55 — Productos químicos industriales (318) a las 8 hs.

15|2|55 — Repuestos para surtidores (354) a las 8 hs.

16|2|55 — Válvulas electrónicas (350) a las 8 hs.

18|2|55 — Terrajas (373) a las 8.30 hs.

18|2|55 — Pulverizadores para PYF (377) a las 9.30 hs.

e.31|1-Nº L-500-v.2|2|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública 2.855, para el día 9 de febrero a las 10,00 horas para la adquisición de acumuladores (baterías) descargadas de 30 a 360 Amp. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado. — Ende.
e.27|1-Nº L-464-v.2|2|55

Llámase a Licitación Pública número 2852, para el día 15 de febrero, a las 10 hs. por la construcción de un Policlínico para el personal de Gas del Estado E.N.D.E.

Retirar pliegos en **Alsina 1169**, de 7 a 13 horas. e.20|1-Nº L-349-v.2|2|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 15 de febrero de 1955: L|P. 22|55: 10 horas: Materiales para laboratorio (Frasco de Chapman), frasco de vidrio, tanque de vidrio, pipetas cápsulas de porcelana, reloj alarma, sacabocados, pinzas metálicos, aparato de Vicat, etc.

L|P. 23|55: 10.30 horas: Cable de cobre desnudo.

L|P. 24|55: 11 horas: Cables de acero galvanizado.

Día 16 de febrero de 1955: L|P. 25|54: 10 horas: Metal blanco antifricción.

L|P. 26|54: 10.30 horas: Acero laminado redondo, en planchuelas, ángulos y doble T.

Día 3 de marzo de 1955: L|P. 27|55: 10 horas: Provisión de cable armado subterráneo, para el comando de distancia de la Central Hidroeléctrica "Andalgalá Nº 2" (Catamarca).

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
e.31|1-Nº L-503-v.4|2|55

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 17 de febrero de 1955: L|P. 28|55: 10 horas, caja de empalme y cajas terminales.

Día 18 de marzo de 1955: L|P. 29|55: 10 horas, descargadores de caída catódica (tipo auto), válvula y tubos descargadores para protección de líneas aéreas.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.31|1-Nº L-509-v.11|2|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 11 de febrero de 1955, a las 9 horas, para la provisión de: "impresos", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 12.081|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. Déjase constancia que la adjudicación definitiva quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1955, con inclusión de la partida respectiva. — Buenos Aires, enero de 1955.
e.27|1-Nº L-472-v.2|2|55

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742, 12.253 y 14.378

Llámase a Licitación Pública número 8-P., para la adquisición de interruptores, llaves magnéticas, reguladores y condensadores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre número 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la Dirección precitada. Buenos Aires, 28 de enero de 1955.
e.28|1-Nº L-483-v.3|2|55

Llámase a Licitación Pública Nº 13-P., para la adquisición de uniformes para mayordomos, submayordomos y ordenanzas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1955, a las 11 horas, en la Dirección precitada. — Buenos Aires, 31 de enero de 1955.
e.31|1-Nº L-504-v.4|2|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para: Trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de nuestra sucursal Moisés Ville (Santa Fe). Apertura 21 de febrero próximo, a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 15 cada juego) en Compras y Suministros Bmé Mitre 326, 2º subsuelo. Buenos Aires, 1º de febrero de 1955. (BN. 12).
e.1º|2-Nº L-516-v.7|2|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la presentación y ofertas de compra de tablones y tirantes usados de pino spruce, oregón y paraná, de la obra nuevo edificio de casa central. Apertura 3 de febrero próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º Subsuelo. Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, entrepiso. Local 17 E, Rivadavia 371. (BN. 13).
e.28|1Nº L-489-v.3|2|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 150, para la locación de 17 cocheras dentro del radio comprendido en las zonas de Retiro y Constitución, destinadas a la guarda de automotores tipo "Standard", los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 40, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 10 de febrero de 1955, a las 14 horas. (BI. 5).
e.1º|2-Nº L-517-v.7|2|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de: a) artículos de escritorio y de limpieza: b) menaje y vajilla: c) vestuario y equipos: d) servilletas de papel; e) un formulario. Las bases y especificaciones podrán retirarse de la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 18 de febrero de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (C.A. 13).
e.28|1-Nº L-490-v.10|2|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 483 para el día 11 de Febrero de 1955, a las 16 horas para la provisión de ladrillos, piezas y cemento refractario, con destino al nuevo edificio para casa central, sito en la Capital Federal, por un monto total de $ 230.000.— m|n. Los Pliegos e informes se suministrarán en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 368, 1er. entrepiso, Capital Federal, previo pago de $ 5 00 m|n. por la documentación correspondiente en la Tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de 12.30 a 15.30 horas — Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado, en el Departamento de Suministros. (BH3). — Gerencia de Construcciones.
e.24|1-Nº L-409-v.4|2|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 502|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de un tinglado metálico" con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 15 de febrero de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 54.448,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.27|1-Nº L-475-v.2|2|55

Dirección Administrativa y Comercial. División Compras Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

11|2|55, Nº 81|55, a las 8,00 horas, por: Marcos de Refrigeración para Puertas. — 11|2|55, Nº 82|55, a las 8,15 horas por: Repuestos para Tren de Laminación (Baldes, empuezas y guías). — 11|2|55, Nº 83|55, a las 8,30 horas por: Grupo Electrógeno. — 11|2|55, Nº 84|55, a las 8,45 horas por: Resortes Helicoidales. — 11|2|55, Nº 85|55, a las 9,00 horas por: Resistores de Alambre. — 11|2|55, Nº 86|55 a las 9,15 horas por: Piezas de Baquelita. — 11|2|55, Nº 87|55, a las 9,30 horas por Electrodos de Acero. — 14|2|55, Nº 88|55, a las 8,00 horas por: Fundición de Piezas. — 14|2|55, Nº 89|55, a las 8,15 horas por: Repuestos para Tren de Laminación. — 14|2|55, Nº 90|55, a las 8,30 horas por: Correa de Tela. — 14|2|55, oxidables. — 14|2|55, Nº 91|55, a las 8,45 horas por: Correa de Tela. — 14|2|55, Nº 92|55, a las 9.00 horas por Mástiles de Perfil y Caño. — 14|2|55, Nº 93|55, a las 9,15 horas por Cables para T. V. — 14|2|55, Nº 94|55, a las 9,30 horas por Materiales Radioeléctricos. — Director General.
e.28|1-Nº L-488-v.3|2|55

LICEO MILITAR "GENERAL BELGRANO"

Llámase a licitación pública para el lavado de ropa de los cadetes de este Instituto durante el año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de febrero del corriente año a las 10.00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada".

Para requerir datos y retirar pliegos de condicones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Liceo Militar "General Belgrano" (Servicio de Intendencia, Sección Economato", cualquier día hábil de 8.00 a 12.00 horas. — Héctor Raffo, Teniente de Intendencia - Oficial de Intendencia - Secret. Acc. Comisión Adjudicaciones.
e.28|1-Nº L-485-v.10|2|55

Dirección Administrativa y Comercial División Compras

Av. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 70|55, para el día 14 de febrero de 1955, a las 10 horas, para la provisión de: productos químicos (Alcohol etílico, Algodón linters, Aserrín, Afrecho, Carbonato de calcio, Resina, Colorantes, Glicol, Glicerina, Nitrato de sodio, etc.) con destino a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.26|1-Nº L-454-v.8|2|55

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1955, a las 10.30 horas, para la impresión de formularios tipo continuo, para equipo de contabilidad mecánica "Power". Por pliegos de condiciones y más datos, dirigirse a oficina de Adquisiciones, Tucumán 1110 4º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 8 y 12 horas. — El Secretario General.
e.24|1-Nº L-391-v.4|2|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública Nº 2|55, para el día 18 de febrero de 1955, a las 9 horas, por lo siguiente:

Carrozado de veinte (20) volcadores y cuarenta (40) de carga general, sobre chasis de 5 y 3 toneladas, respectivamente, según especificación y planos.

La lista de efectos y pliego general de condiciones podrán ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, piso 4º, de 8 a 12 horas.

Apertura de licitación: Tucumán 1427, piso 3º.

e.28|1-Nº L-479-v.10|2|55